

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO



TÍTULO:

VULNERACIÓN A DERECHOS HUMANOS A PARTIR DEL TIPO DE
INFORMACIÓN QUE SOBRE LA MENSTRUACIÓN RECIBIERON MUJERES
DURANTE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PRESENTADO POR:

INGRIS ADRIANA ORELLANA PORTILLO OP09005
GABRIELA ALEXANDRA RIVERA GAVIDIA RG11026

**TRABAJO FINAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAESTRA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:
MAESTRO ISRAEL ALEXANDER PAYÉS AGUILAR**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, ABRIL DE 2024**

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA
RECTOR

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA
VICERRECTOR ACADÉMICO

MAESTRO RÓGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA ANA RUTH AVELAR
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICENCIADO CARLOS AMÍLCAR SERRANO RIVERA
FISCAL GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
DECANO

MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO
VICEDECANA

MAESTRA NATIVIDAD TESHÉ PADILLA
SECRETARIO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE POSGRADOS

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO:
MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL:
DOCTORA ANGELA AURORA

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO:
MAESTRO ISRAEL ALEXANDER PAYÉS AGUILAR

ESTA INVESTIGACIÓN ESTA DEDICADA

A todas las niñas y mujeres que han vivido la experiencia de la menstruación como algo traumático.

A todas las mujeres que en su niñez no pudieron acceder a información científica para conocer sobre la menstruación.

A todas las mujeres que, como madres o cuidadoras de las niñas, siempre desde su saber han buscado proteger a sus hijas, niñas y adolescentes de abusos.

A aquellas niñas que aún son avergonzadas por menstruar en todos los espacios que socializan.

Finalmente, a las activistas e investigadoras feministas nacionales que nos acompañaron con libros, lecturas, análisis del contexto y reflexiones personales sobre las actuales apuestas teóricas feministas para incidir en el ejercicio pleno de derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres.

AGRADECIMIENTOS

A nuestra familia y parejas que han sido un apoyo importante y nos han motivado a culminar este proceso académico.

Al Mtro. Rafael Mauricio Paz Narváez, por orientar, compartir, asesorar, propiciar y acompañar con aprendizajes significativos que han sido importantes para esta investigación.

Un especial agradecimiento a las niñas y adolescentes de Villa de Jesús del municipio de Soyapango, por inspirarnos a decidir por este tema de investigación y a las mujeres de la comunidad Buenos Aires del municipio de Mejicanos, que con total disposición, respeto y apertura nos compartieron sus experiencias durante la niñez y adolescencia.

Expresamos nuestro agradecimiento a las profesoras de la maestría que nos aportaron sus conocimientos, orientándonos para poder estructurar la investigación desde sus campos de estudio.

INDICE GENERAL

AUTORIDADES	ii
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS	vi
INDICE DE TABLAS	viii
LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	ix
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	14
1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	14
1.2. ESTADO DEL ARTE.....	18
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	33
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	33
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	33
1.4. PREGUNTAS QUE ORIENTAN LA INVESTIGACIÓN.....	34
1.4.1. PREGUNTA GENERAL	34
1.4.2. PREGUNTAS ESPECÍFICAS	34
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO	35
2.1. TIPO DE ESTUDIO	35
2.2. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	35
2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	36
2.4. CRITERIOS DE INCLUSIÓN	36
2.5. TÉCNICA UTILIZADA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	37
2.6. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	37
2.7. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS PRODUCIDOS	38
2.8. CONSIDERACIONES ÉTICAS	38
CAPÍTULO III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.1. TIPO DE INFORMACIÓN SOBRE LA MENSTRUACIÓN	40
3.2. VULNERACIONES A DERECHOS HUMANOS A PARTIR DEL TIPO DE INFORMACIÓN	46
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN	55
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS	80
ANEXOS	85

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	66
Tabla 2	73

LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CDA: Centros de Alcance

CMPV: Comité Municipal de Prevención de la Violencia

EIS: Educación Integral en Sexualidad

MINED: Ministerio de Educación

MINEDUCYT: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

ONG: Organización no Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

RESUMEN

La menstruación es un proceso fisiológico y natural del cuerpo de las mujeres, sin embargo, se encuentra impregnada social y culturalmente por la desigualdad de género que históricamente ha configurado a la sociedad salvadoreña. La menstruación es considerada socialmente “un asunto de mujeres” puesto que solo sucede en sus cuerpos y representa una dualidad perversa que se construye social y culturalmente a partir de la mirada de los varones sobre la feminidad. Se considera que “está bien” cuando aparece por primera vez y representa la supuesta “iniciación de las niñas” para la actividad sexo

coital y cuando representa fertilidad, capacidad de reproducción y el control del cuerpo de las mujeres. La menstruación “está mal” cuando las niñas y mujeres no ocultan el sangrado menstrual, cuando hablan sobre la menstruación en espacios públicos en los que están presentes los varones y cuando se asocia con los derechos humanos. Esta investigación analizó la vinculación de la vulneración a derechos humanos que experimentan las mujeres a partir del tipo de información que sobre la menstruación reciben durante la niñez y adolescencia. El método de investigación se rigió por lo cualitativo a partir del diseño fenomenológico hermenéutico, considerando los enfoques de derechos humanos y género. Las participantes fueron un grupo de mujeres adultas que residen en el municipio de Mejicanos. Se llevaron a cabo nueve entrevistas semiestructuradas acompañadas de un estado del arte de investigaciones sobre la menstruación como objeto de estudio. Los resultados permitieron identificar que durante la niñez y adolescencia la única fuente de información sobre la menstruación a la que tuvieron acceso fueron otras mujeres, y el tipo de información fue completamente empírico, subjetivo y con mayor presencia en el ámbito informal de la educación. Otro resultado fue el desconocimiento generalizado sobre la menstruación desde aspectos científicos y de derechos humanos, la dificultad por definir la menstruación y la predominancia de las creencias culturales que desde el desconocimiento se asocian con la menstruación.

Palabras clave: menstruación, derechos humanos, mujeres, derechos sexuales, derechos reproductivos, desigualdad basada en género y educación integral de la sexualidad. INTRODUCCIÓN

Las mujeres en El Salvador enfrentan diversos obstáculos para el ejercicio pleno de derechos humanos, la desigualdad de género y la discriminación que persisten en la sociedad salvadoreña, han perpetuado estereotipos que condicionan las actitudes, los comportamientos y los estilos de vida de niñas, adolescentes y mujeres.

Esta situación de vulneración a derechos humanos que experimentan las mujeres inicia desde la niñez, a partir de las imposiciones sociales y culturales influenciadas por los fundamentalismos religiosos, los prejuicios y estereotipos de género, así como por la violencia institucional por parte del Estado. La vida en colectividad exige a las niñas,

adolescentes y mujeres ciertos comportamientos, ciertas formas de vivir la vida al servicio de otros, colocando en el centro del control social sus corporalidades.

La situación de violencia que viven las mujeres en El Salvador se manifiesta desde múltiples aristas, y afecta todos sus derechos. La menstruación al ser un proceso que solo corresponde a los cuerpos de las niñas y mujeres se encuentra expuesto a la estructura de violencia patriarcal. En el análisis de derechos la menstruación se ubica en los derechos sexuales y derechos reproductivos. Un proceso natural del cuerpo de las niñas y mujeres como la menstruación sigue siendo un tema socialmente restringido, por el que las niñas se ven expuestas a actitudes negativas durante su período menstrual. La falta de voluntad política para incorporar la educación integral en sexualidad a la currícula nacional propicia (entre una diversidad de problemáticas asociadas a la salud del cuerpo de las mujeres) el desconocimiento sobre los procesos de sus cuerpos y sobre la capacidad de decisión que poseen sobre los mismos.

Para MINED (2013) entre las condiciones que obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos se encuentra la falta de educación integral de la sexualidad a la población estudiantil, lo que expone a situaciones de vulnerabilidad a niñas y mujeres. Si bien no existen investigaciones que aborden como objeto de estudio la menstruación en El Salvador, se pueden encontrar análisis, posicionamientos, guías y recursos para la gestión menstrual, estos han sido elaborados por organizaciones no gubernamentales y agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por estos motivos, se considera relevante realizar un proceso de investigación que aborde como objeto de estudio la vinculación entre la vulneración a derechos humanos de las mujeres y el tipo de información que sobre la menstruación recibieron durante la niñez y la adolescencia.

En este sentido, se planteó la siguiente interrogante ¿Cómo se vinculan las vulneraciones a derechos humanos con el tipo de información que sobre la menstruación recibieron mujeres durante la niñez y adolescencia?

Se definió como objetivo general analizar la vinculación de la vulneración de derechos humanos con el tipo de información que sobre la menstruación recibieron durante la niñez y adolescencia un grupo de mujeres adultas que residen en el Sector Montreal del municipio de Mejicanos. Para dar respuesta a esta pregunta se considera necesario describir el tipo de información que recibieron sobre el tema y así determinar las vulneraciones a derechos humanos.

El abordaje teórico implicó un estado del arte que se elaboró a partir de investigaciones que presentan la menstruación como objeto de estudio y sus diferentes implicaciones en la vida de niñas, adolescentes y mujeres, considerando las particularidades de cada contexto, estas investigaciones contaron con la aplicación de diferentes métodos de estudio.

Esta investigación se rigió por la metodología cualitativa optando por un diseño fenomenológico – hermenéutico, para conocer y analizar las experiencias de las participantes con las categorías de estudio. El alcance de la investigación es de tipo exploratorio ya que no existe producción científica nacional sobre el tema, desde las perspectivas y experiencias directas de las mujeres. Para la muestra se seleccionaron nueve participantes, todas mujeres adultas que cumplieron los criterios de inclusión para este estudio. El muestreo es del tipo no probabilístico e intencional.

La población de este estudio reside en el municipio de Mejicanos, la extensión territorial es de 22.12 kilómetros cuadrados. Limita al norte con los municipios de Ayutuxtepeque y Apopa, al Este con Ciudad Delgado y Cuscatancingo y al Suroeste con el municipio de San Salvador. Cuenta con 5 cantones, 36 caseríos y son de carácter urbano, rural y semi rural. Los cantones son: Cháncala, San Miguel, San Roque, Zacamil y Delicias del Norte.

La población de Mejicanos, según el censo de 2007 es de 164,000 habitantes. Para la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, en su informe de *Estimaciones y Proyecciones Municipales* de población para ambos sexos, en el año 2021 es de 136,371 habitantes, distribuidos en 63,121 población masculina y 73,250 población femenina.

Sobre su hidrografía, cuenta con el río San Antonio, el Mariona y el Chagüite que se destacan como cuerpos de agua dulce; también, por su superficie fluyen quebradas importantes como Cháncala, Chicahuaste, El Níspero y Arenal.

La flora del municipio está constituida por la vegetación de bosques húmedos de tipo subtropical y bosque de montaña muy húmedo que permite el desarrollo en estos hábitats de ejemplares tales como el morro, conacaste, pepeto, madre cacao, pino de ocote, roble, capulín de monte, ciprés, níspero, ojushte, mulo y árboles frutales.

El municipio Mejicanos es predominantemente urbano. Su base económica es el comercio (ferreterías, bodegas, peluquerías, peleterías) y depende, la mayor parte, de la ciudad capital de San Salvador. Muchos de sus habitantes duermen en Mejicanos, pero hacen vida y laboran en San Salvador.

En segundo término, está la actividad empresarial pero no tan desarrollada como para que el municipio se sostenga de ella. Este sector secundario está representado mayormente por maquilas. Allí se fabrican dulces, juegos pirotécnicos, estructuras de metal, tuberías de cemento, tejas, ropa íntima, hilos, telas y cremalleras.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA SOBRE VULNERACIÓN A DERECHOS HUMANOS A PARTIR DEL TIPO DE INFORMACIÓN QUE SOBRE LA MENSTRUACIÓN RECIBIERON MUJERES DURANTE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Según datos del “Plan Mejicanos Seguro” (2019) Mejicanos es uno de los diecinueve municipios que conforman el departamento de San Salvador. Limita al norte con Ayutuxtepeque y Apopa; al este, con Ciudad Delgado y Cuscatancingo; al sur y oeste, con San Salvador. Cuenta con 5 cantones, 36 caseríos y son de carácter urbano, rural y semi rural. Los cantones son: Cháncala, San Miguel, San Roque, Zacamil y Delicias del Norte.

La población de Mejicanos, según el censo de 2007 es de 164,000 habitantes. Para la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, en su informe de *Estimaciones y Proyecciones Municipales* de población para ambos sexos, en el año 2021 es de 136,371 habitantes, distribuidos en 63,121 población masculina y 73,250 población femenina.

Esta priorización del territorio fue validada por el gobierno municipal y los delegados policiales, y se basa en el diagnóstico segmentado del municipio a partir de la distribución geográfica de los sectores Policiales de Prevención de Delincuencia (Plan Mejicanos Seguro, 2019) que fue ejecutada durante la gestión del Presidente Sánchez Cerén.

Además, Mejicanos al poseer una extensión territorial de 22.12 kilómetros cuadrados, está totalmente urbanizado y no posee caseríos ni cantones. Uno de los sectores priorizados es el Sector Montreal, que comprende las colonias: Montreal, Buenos Aires, Villa de Guadalupe, Cantizano y San Simón. En este espacio, del total de población, el 54% son mujeres. (Plan Mejicanos Seguro, 2019, P. 5).

De acuerdo al Plan de Gobierno Local del municipio, el 30% de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en edad escolar, entre 7 a 17 años, no asisten a ninguno de los 71 Centros Educativos que se encuentran en el municipio. La población escolar está compuesta por 10,728 mujeres. Cabe destacar que anualmente un aproximado de 379 mujeres abandonan sus estudios (Datos estadísticos, MINED 2018).

El sector Montreal cuenta con centros educativos públicos: Centro Escolar San Simón, Centro Escolar Cesar Guzmán y Centro Escolar Católico Tepeyac, pero estos centros educativos no cuentan con el nivel educativo de bachillerato, por lo que deben continuar sus estudios en las afueras del sector. (Plan Mejicanos, 2019, P. 10).

1.1.1. Educación Integral en Sexualidad en El Salvador

Sobre la educación en sexualidad, el Ministerio de Educación (MINED) con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), han realizado distintos esfuerzos que no necesariamente tienen una perspectiva integral de la sexualidad. Entre 1984 y 1989 uno de los proyectos estuvo orientado en formación de profesorados y licenciaturas en “Educación en Población”, para fortalecer los procesos curriculares; se incluyeron temas en la currícula del sistema educativo nacional, en este proceso se capacitó a docentes de Educación Básica, y se editaron Guías Didácticas sobre Educación en Población (una por cada grado), para que el personal docente de Educación Básica trabajara el contenido con su estudiantado (MINED, 2014).

También el MINED (2014) expone que el periodo de 2001-2009 se implementó el programa “Educación para la Vida” orientado al estudiantado, con el objetivo de “fortalecer su autoestima, desarrollar sus competencias para construir su proyecto de vida y aprender a conducir sus emociones y su sexualidad de manera responsable” (P. 17).

Para el Ministerio de Educación, MINED (2013) “La falta de educación integral de la sexualidad a la población estudiantil hace que los derechos no se cumplan y por lo tanto se expone a esa población a situaciones de vulnerabilidad, sobre todo a la niñez y a las

mujeres.” Por ello ha emprendido en el año 2014 un proceso de actualización de la currícula escolar para incorporar la educación en sexualidad. Las guías que se han elaborado son las siguientes:

1. Manual técnico para la vinculación de programas de estudio, actualizaciones curriculares y guías metodológicas de Educación Integral de la Sexualidad dirigidos a docentes con formación en EIS.
2. Educación Familiar. Guía metodológica sobre educación integral de la sexualidad.
3. Curso básico de educación integral de la sexualidad para docentes de los niveles de educación inicial, parvularia, básica y media.

Al revisar la documentación elaborada por MINED en apoyo con el UNFPA (2014) el tema de la menstruación está relacionado directamente con la reproducción, como imposibilita o no las relaciones sexo coitales y existe un apartado que aborda el tema de la higiene. También existe actualmente una “Política de Género” (2020-2025), elaborada por el MINED, donde uno de los principios rectores es el “Principio de no discriminación”, se refiere a que mujeres y hombres indistintamente de su origen, condición económica, orientación sexual, cultural y política recibirán trato justo sobre la base de la dignidad humana. Este principio rector, no especifica la no discriminación por condiciones fisiológicas. Tampoco se ha incorporado el acceso a un lugar seguro para manejar la higiene de las mujeres cuando menstrúan.

El derecho a la educación debe incluir lugares seguros que garanticen infraestructura adecuada para realizar la gestión menstrual, además, debe garantizar que se cuente con medicamentos para tratar los cólicos menstruales, la falta de estos elementos en el sistema educativo contribuye a elevar las tasas de ausentismo escolar y los deficientes resultados educativos. Algunos estudios han confirmado que cuando las niñas no pueden manejar adecuadamente la menstruación en la escuela, su asistencia escolar y su rendimiento se resienten.

En ese sentido la dificultad de acceso a información científica y laica sobre la menstruación, así como la falta de espacios seguros agravia la condición de vulnerabilidad de niñas y adolescentes, ya que el tipo de información sobre la menstruación que reciben las personas en general se encuentra permeada de mitos y tabúes.

Considerando la pregunta de investigación, es necesario determinar cómo se vinculan las afectaciones a derechos humanos con el tipo de información que sobre la menstruación recibieron durante la niñez y adolescencia un grupo de mujeres adultas que residen en el Sector Montreal del municipio de Mejicanos.

1.2. ESTADO DEL ARTE

En esta sección se presenta una recopilación de artículos científicos que abordan diversos análisis sobre la menstruación y la situación de derechos humanos de niñas y mujeres en diversos contextos. Los estudios realizados por autoras como Botello y Casado (2015), Marván, Cortés y González (2014), Vásquez y Carrasco (2016), Lozano (2010), Muñoz (2017) de España, México, Chile y Colombia respectivamente, exploran la menstruación como un proceso fisiológico que se encuentra vinculado con las relaciones desiguales de poder y los estereotipos y roles de género.

Las investigaciones descritas colocan al centro de sus narrativas los significados, percepciones e interpretaciones que desde la experiencia comparten niñas, adolescentes y mujeres sobre la menstruación. El presente trabajo de grado pone al centro de la narrativa las experiencias de las participantes, y comparte la necesidad de caracterizarlas desde las particularidades de la sociedad salvadoreña, enfatizando la inexistente producción de conocimiento científico sobre el tema en El Salvador, lo que hace más relevante este estudio.

La primera investigación abordada *La sangre de las otras. Cambios generacionales en la percepción de la menstruación y su relación con la dominación masculina*, presentada por Lina Tatiana Lozano Ruiz en el año 2010, define como objetivo de investigación identificar *los cambios generacionales sobre las percepciones, los discursos, y las prácticas asociadas a la menstruación y cómo influyen las desigualdades de género en dichas percepciones*. La técnica implementada para la recolección de datos fue la entrevista no directiva en profundidad, y como muestra se consideraron diez mujeres de distintas generaciones (abuela-madre-hijas), pertenecientes a 3 familias de sectores medios urbanos, residentes en Bogotá, Colombia.

Lozano escribe que la menstruación es una experiencia corporal exclusivamente femenina considerada como contaminante, es a través de esta idea que se construyen categorías percibidas como naturales y que estructuran el mundo tanto de hombres como de mujeres.

Estas categorías al ser adoptadas también por las mujeres terminan siendo aplicadas por ellas sobre sí y su corporalidad, lo que puede llegar a una auto denigración sistemática, que como ocurre con la menstruación, al aparecer como contaminante ratifica la dominación masculina, en la medida en que la contaminación es asociada a lo femenino y no a lo masculino.

Entre los hallazgos de la investigación, se encuentra que *para todas las mujeres entrevistadas la primera menstruación significaba la salida de la infancia y la entrada al grupo de las mujeres* (pág. 64). Este grupo, sin embargo, está definido por la posibilidad de ser madre, de ahí que se asocie directamente la primera menstruación con el *hacerse mujer*. Esta idea reproduce que el lugar de las mujeres en la vida social es el de ser madres y esta función termina por definir las.

Sobre la educación menstrual todas las mujeres dicen que no contaban con información suficiente al momento de su menarca y tienen la expectativa de que esta debería haber provenido de sus madres. Para la segunda generación y las mujeres más jóvenes, fueron apareciendo nuevas fuentes de información y de educación menstrual, primero a través de la escuela y posteriormente a través de los medios de comunicación.

Estas nuevas fuentes de educación menstrual enfatizan los discursos médicos e higiénicos, los cuales se convierten en las formas legítimas de explicar y actuar frente a la menstruación. Sin embargo, la información que reciben las mujeres sigue siendo insuficiente porque la experiencia corporal es silenciada e invisibilizada, de modo que las mujeres no cuentan con referentes con los que puedan identificar su vivencia.

En las conclusiones, Lozano comparte que *la menstruación es un tema que va mucho más allá de ser un evento fisiológico*. El lugar de la sangre menstrual habla sobre las formas en que viven los cuerpos y las relaciones de poder que entre ellos se inscriben. El cuerpo es el lugar donde se inscribe primariamente el orden social, de modo que las formas en que lo vivimos y lo describimos se aplican a todas las esferas que componen la vida social.

También agrega que la menstruación ha servido para mantener la idea de que las mujeres están determinadas por su naturaleza y que su *biología es destino*, de modo que la maternidad les corresponde ineludiblemente. Las ideas existentes sobre la menstruación buscan reforzar la asociación de las mujeres con la naturaleza, y la de los hombres con la cultura, dando por sentado que efectivamente esa división existe. Esta dicotomía, supremamente jerárquica, mantiene relaciones de poder que se traducen en desventajas estructurales para las mujeres.

Además, relata que la mayoría de las transformaciones en torno a la menstruación se han dado en torno a la masificación de la información, lo que ha generado mayor circulación de información al respecto. Lo preocupante es que las transformaciones responden a unos intereses específicos del mercado, el cual a la vez reproduce las mismas formas de desigualdad que dice estar reduciendo, ya que las ventas de las herramientas menstruales dependen precisamente de que los miedos y sentimientos de vergüenza permanezcan. Que circule más información no garantiza que cambien las ideas sobre la menstruación, ni sobre la forma en que estructuramos los cuerpos, más cuando quienes generan los discursos hegemónicos sacan provecho de las relaciones de dominación y de mantener al cuerpo de las mujeres en un lugar subordinado.

La segunda investigación se denomina el *Significado psicológico de la menstruación en madres e hijas*, presentada en el año 2013 como artículo para la revista *Psicología y Salud*, por el equipo de investigadoras María Luisa Marván Garduño, Sandra Cortés Iniestra y Rosy Evelyn González Aguilera. El objetivo de este estudio consistió en *explorar el significado psicológico de la menstruación en adolescentes y en sus respectivas madres, con el fin de analizar las similitudes y diferencias que existen entre ellas*.

Se estudiaron a 52 adolescentes y sus respectivas madres (104 personas en total). Las adolescentes estaban cursando el segundo o tercer grado de secundaria en una escuela mixta y laica de la ciudad de Puebla (México). A pesar de ser una escuela laica, las participantes pertenecían a familias católicas. Su rango de edad fue de 13 a 15 años, con

una media de 14.5 años. Se eligieron estos grados escolares (y por consecuencia las edades) para aumentar la probabilidad de que las alumnas ya hubieran experimentado la menarca. De hecho, todas las participantes la habían tenido por lo menos diez meses antes del estudio.

Respecto a las madres, 68% tenía estudios universitarios y el resto había estudiado hasta el nivel de bachillerato o de alguna carrera técnica. Su rango de edad fue de 36 a 50 años, con una media de 41.0 años. De ellas, 87% estaban casadas o vivían con una pareja, en tanto que el resto estaban separadas o divorciadas. Como criterio de exclusión se estableció que fuesen menopáusicas.

Todas las adolescentes vivían con sus madres, y todas habían platicado con aquellas sobre la menstruación tiempo antes de que ocurriera su menarca.

Para el equipo de investigación la sangre menstrual ha tenido fuertes connotaciones emocionales en todas las culturas del mundo, lo que ha influido en la manera en que las mujeres experimentan su propia menstruación. Más aún, desde los albores de la civilización hasta los tiempos modernos, tanto en culturas desarrolladas como subdesarrolladas, la mujer que está menstruando ha sido fuertemente estigmatizada.

Entre los resultados se descubrió que al analizar el significado psicológico de la palabra “menstruación”, tanto las adolescentes como sus madres utilizaron la palabra *molestia*. Este resultado no es sorprendente si se toma en cuenta que en prácticamente todas las culturas occidentales se fija la atención en los aspectos negativos de la menstruación, según considera el estudio y retomando artículos previos que citan las autoras en su trabajo de investigación (Chrisler, 2008; Johnston-Robledo y Chrisler, 2013; Marván y Cortés, 2008).

Otro de los resultados del presente estudio fue que únicamente las madres utilizaron la palabra *sucia* para definir a la menstruación. Muchas de estas madres, a diferencia de sus hijas, no recibieron educación sexual ni se les habló sobre la menstruación cuando

estudiaron la primaria; es decir, la información recibida sobre el tema antes de su primera menstruación fue en casa, siendo la menstruación un tema tabú en aquella época.

Otra diferencia importante entre ambos grupos fue que únicamente el grupo de las jóvenes utilizó la palabra *dolor* para definir la menstruación. Al respecto, las investigadoras en el año 2004 llevaron a cabo un análisis de contenido acerca de la publicidad de los productos relacionados con la menstruación, en este encontraron que, en lo que respecta a los anuncios de medicamentos, el número de mensajes que afirman que la menstruación siempre se acompaña de síntomas que son inevitables supera por más del doble el número de aquellos que reconocen que los síntomas pueden o no ocurrir (por ejemplo, “*Hay evidencia científica que dice que en esos días te sientes más cansada*”). Tales mensajes pueden influir en la percepción que las adolescentes tienen sobre la menstruación, pues están expuestas a ellos desde antes de experimentarla, y, como consecuencia, tienen más impacto en la manera de vivir su menstruación. La predisposición por mostrar síntomas premenstruales o menstruales tiene un efecto comprobado en el reporte de la sintomatología perimenstrual. Es así como las niñas premenarcas (las que aún no han tenido su primera menstruación) que esperan tener síntomas perimenstruales, efectivamente reportan esos síntomas una vez que empiezan a menstruar.

En síntesis, a través del tiempo el significado de la menstruación ha pasado de ser un evento “*sucio*” a un evento que provoca “*dolor*”. Por un lado, el hecho de dejar de considerar a la menstruación como “*sucia*” indica un progreso, puesto que de ahí se derivan los sentimientos de vergüenza y la necesidad de tener que ocultar el hecho de que se está menstruando. Sin embargo, por otro lado, el suponer la menstruación como algo que provoca “*dolor*” implica sufrir ciertas limitaciones, pues, aunque expresar dolor es socialmente aceptado y no es motivo de vergüenza, las jóvenes consideran que ese dolor puede limitarlas en sus actividades cotidianas.

Respecto a la carga afectiva que utilizaron las participantes, hubo una correlación positiva entre el número de palabras positivas generadas por las hijas y sus respectivas madres,

pero no sucedió así con el número de las negativas. En otras palabras, únicamente hay relación entre madres e hijas respecto a los aspectos positivos de la menstruación, por lo que es posible inferir que dichos aspectos se adquieren probablemente en el seno familiar, en tanto que los negativos se alimentan de otras fuentes. Aun así, llama la atención que la definidora *bienestar* únicamente apareciera en las respuestas de las madres, lo que sugiere que probablemente no todas ellas tienen una comunicación idónea con sus hijas. Para que haya una verdadera comunicación, las madres deben de estar bien informadas, emocionalmente preparadas y crear un momento íntimo en la relación madre-hija para transmitir una visión positiva de la menstruación que sea incorporada por su hija.

La tercera investigación se denomina *Miedos y temores relacionados con la menstruación: estudio cualitativo desde la perspectiva de género*. Presentado por Alicia Botello Hermosa y Rosa Casado Mejía en el año 2015.

Esta investigación pretendió conocer *qué miedos sobre la menstruación existen actualmente en nuestra sociedad en mujeres sevillanas de diferentes generaciones y que han llegado a nuestros días mediante la transmisión oral*. Y como objetivos específicos *determinar qué saben sobre la menstruación, qué representaciones tienen de ella y cómo actúan o actuaban durante los días de la menstruación*.

La muestra se definió a partir de la población específica de mujeres, se decidieron grupos de edad: jóvenes (18-25 años, 26-35 años), mediana edad (36-45 años, 46-55 años, 56-65 años) y ancianas (>65 años).

Se realizó un total de veinticuatro entrevistas semiestructuradas, doce en medio rural y doce en medio urbano a mujeres en los intervalos de edad expuestos anteriormente. Se utilizaron dos informantes por perfil. Se diseñó para la investigación un guion de 13 preguntas abiertas, siguiendo los criterios de investigación cualitativa (COREQ) relacionadas con la menstruación (creencias, prohibiciones, miedos, metáforas).

Este equipo de investigación define el ciclo menstrual como un fenómeno multidimensional, ya que se dan en él toda una serie de influencias recíprocas que no son solo biológicas o psicológicas, sino también sociales y culturales.

Tras el análisis de los discursos se observa que todo lo relacionado con la menstruación ha estado “imbuido”, en la mayoría de las informantes, de miedos profundos sin ningún fundamento científico o médico; miedos que, debido al desconocimiento de las propias mujeres en los temas de la salud reproductiva, se han ido transmitiendo de generación en generación hasta llegar a nuestros días.

El origen de estos miedos son las creencias erróneas de que *la sangre menstrual es incompatible con el agua y de que es tóxica*. Las mujeres que vivían y viven con estos miedos integrados lo pasaban verdaderamente mal ante situaciones tan inofensivas como el mojarse los pies en los días de la menstruación.

La sangre menstrual tiene tres características básicas que hacen que tenga un impacto emocional mucho más fuerte que cualquier otra: *es humana, se derrama independientemente de la voluntad de la mujer y está relacionada con el sexo y la procreación*. Esto podría explicar los tabúes y mitos que rodean a la menstruación. Y tabú significa lo prohibido, lo peligroso, pero, a veces, tiene al mismo tiempo carácter de sagrado. El ciclo menstrual es un hecho femenino, y como la mujer es el sexo dominado, los mitos y los tabúes no hacen sino manifestar esa situación.

Entre las conclusiones se encuentra que los principales miedos con respecto a la menstruación obtenidos en la investigación refieren a la higiene prohibiendo a las mujeres menstruantes el más mínimo contacto con el agua, bajo riesgo de sufrir enfermedades (embolias, parálisis, demencias). Estas prohibiciones pueden tener su origen en el necesario control del agua como recurso escaso en los territorios estudiados. Por lo tanto, las citadas prohibiciones relacionadas con la menstruación constituían una forma de discriminación y de segregación social, política y religiosa, una forma de manipulación de la mujer cuyos fines principales en muchos casos eran económicos.

Son las mujeres más mayores las que más miedos tienen con respecto a la higiene con agua durante la menstruación; quedando su contacto relegado a lo mínimo imprescindible. Aún hoy, muchas mujeres de todas las edades y de contextos tanto rurales como urbanos siguen estando sometidas a miedos y presiones falsas, como, el *volverse loca* por ducharse durante la menstruación.

Con respecto a madres o mujeres sin hijos no hay diferencias significativas. *Se ha demostrado que a más nivel educativo de las informantes menos miedos con respecto a la menstruación presentan.* Se resalta la falta de conocimientos de las mujeres sobre la salud reproductiva y el “control de sus cuerpos”.

La siguiente investigación denominada *Significado y prácticas culturales de la menstruación en mujeres Aymara del norte de Chile. Un aporte desde el género a los estudios antropológicos de la sangre menstrual*, presentada por María Belén Vásquez Santibáñez y Ana María Carrasco Gutiérrez, en el año 2017 en *Chungara*, Revista de Antropología Chilena.

Esta investigación se orienta por el propósito de conocer los significados y prácticas en torno a la menstruación de las mujeres Aymara del extremo norte de Chile, dando cuenta de las imposiciones de ciertas prescripciones sociales, prohibiciones, creencias, tradiciones orales y tabúes sexuales.

Para la muestra, se realizaron entrevistas estructuradas a 24 mujeres Aymara radicadas en la ciudad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota, seleccionadas por criterios de edad y residencia urbana, fundamentalmente. Así, se distinguieron tres categorías de sujetos: jóvenes (15-25 años), adultos (26-45 años) y adultos mayores (46-65 y más años). Su análisis fue mediante el uso de software MAXQDA.

Para las investigadoras, el ciclo menstrual constituye una parte importante de la cotidianidad universal de las mujeres. Los conocimientos respecto de la menstruación, generalmente se relacionan con los significados del desarrollo biológico y cambios

psicológicos del cuerpo femenino. Sin embargo, existen diversas formas culturales de construir los saberes que encauzan dicho fenómeno.

Entre los resultados se percibe la influencia que posee la identidad de género en la determinación de dinámicas socioculturales, valor del ciclo de vida de la mujer Aymara y diferencias corpóreas de los sujetos. Asimismo, se observan las particularidades atribuidas a la sangre menstrual en la cultura Aymara, entendida como la esencia de la fertilidad femenina, el momento oportuno para la procreación y la reproducción de los individuos. Dichos saberes relacionados a la sexualidad, construcción de género, división sexual del trabajo, economía tradicional y el cuidado del cuerpo, permiten dar cuenta de las diversas maneras de significar la sangre menstrual como una construcción cultural.

Por los testimonios de las personas entrevistadas se pueden encontrar resultados de orden generacional, dando cuenta que tanto la percepción como los procesos vividos descritos en cada testimonio presentan una marcada diferenciación entre las experiencias y significaciones del ciclo menstrual.

En relación con los conocimientos valóricos transferidos por la familia y otros agentes formales de socialización, vemos que las mujeres jóvenes Aymara adquieren saberes antes y durante la menarca en los establecimientos educacionales, docentes, amistades y agentes de salud y, solo en algunas ocasiones, de sus madres. En el caso de las mujeres adultas, la mayor parte de ellas posee una carencia de conocimientos de lo menstrual provocando *sentimientos de temor al no comprender los cambios de su cuerpo*.

Finalmente, gran parte de los testimonios de las mujeres adultas mayores concuerdan en la escasez de conocimientos que obtuvieron respecto de la sangre menstrual, y solo algunas de ellas señalan a la familia como único transmisor de saberes respecto de la menstruación. Así, mientras las mujeres más jóvenes poseen una mayor incidencia de la vida urbana y de la biomedicina por medio de las instituciones educacionales y de salud, las generaciones adultas adquieren influencia por parte de la familia nuclear y de la ideología judeocristiana.

El equipo de investigación presenta las siguientes conclusiones, en cuanto a los significados de la sangre menstrual, se percibió que tanto la mujer joven, adulta y adulta mayor Aymara relacionan, en mayor o menor grado, la llegada del ciclo menstrual con el inicio de la capacidad reproductiva femenina, el paso de niña a mujer, cambios físicos del cuerpo de la mujer y mayores cuidados relacionados a las relaciones sexuales e higiene del cuerpo femenino. Sin embargo, se observan diferencias notables al momento de significar la corporalidad femenina; de esta forma, entre las jóvenes Aymara existe una fragmentación del cuerpo aislando las sensaciones de lo menstrual y privando las experiencias de este.

Por otro lado, y en relación con las prácticas de la menstruación, se identificó que los cuidados físicos del cuerpo de las mujeres jóvenes están asociados mayormente a las imposiciones biomédicas que se han instaurado mediante el mercado, de las instituciones educacionales y de salud. A diferencia de ello, entre las mujeres adultas mayores la mayor parte de las prácticas tiene relación con el cuidado e higiene del cuerpo, así como por la naturalidad física con la cual enfrentan los días menstruales.

Existe una determinación sociocultural que sobre la base de los agentes internos y externos construyen simbolizaciones específicas atribuidas a la sangre menstrual. La familia Aymara por medio de la figura de las madres, hermanas y tías cercanas transmiten cotidianamente los conocimientos y cuidados que deben mantener las mujeres con su cuerpo durante la menstruación. Este tipo de saberes se entremezclan de explicaciones biológicas y religiosas que definen el proceso y las precauciones que deben comenzar a guardar para y con su cuerpo.

La última investigación reseñada se denomina *Menstruación y patriarcado: discursos de poder en los carteles de baños de mujeres*, a cargo de Daniela Lilo Muñoz y presentada como ponencia en el XIX Congreso Internacional de Humanidades y VI Encuentro de Investigación, organizado por la Facultad de Historia, Geografía y Letras en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en el año 2016, Chile.

Esta investigación pretendió analizar cómo se articula el poder sobre los cuerpos de las mujeres en los discursos de los carteles de baños para mujeres en la región de Santiago de Chile (carteles registrados durante el año 2015), proponiendo que estos ejercen un poder de control patriarcal que busca *censurar y marginar la menstruación al espacio privado, posicionándola como algo negativo*.

La muestra es el corpus del cual se realizará el análisis discursivo que corresponde a textos (en su calidad visual y lingüística) de diez carteles de baños para mujeres de la región de Santiago de Chile que tengan relación con la menstruación. Los carteles provienen de instituciones públicas y locales comerciales y fueron registrados a través de fotografías durante el mes de agosto y septiembre del año 2015.

Para la investigadora, la menstruación es un fenómeno que excede el plano biológico y natural, incluyendo también factores sociales y culturales que tienen directa relación con la posición de subordinación que ocupa la mujer en las relaciones sociales.

De lo expuesto en este trabajo es posible concluir que *existe una ideología patriarcal en los discursos de los carteles de baños de mujeres*. Esto se observa a través del análisis discursivo, el cual evidenció que, en relación con los aspectos lingüísticos, los carteles presentan esquemas de percepción de la menstruación como un tabú, utilizando eufemismos para referirse a ella y vinculándola con algo secreto y privado, además de relacionar lo “femenino” o “propio de la mujer” con lo higiénico a través de los campos semánticos.

Lo anterior también se presenta en los aspectos textuales, donde se observó que los carteles establecen relaciones de consecuencia entre ser delicada/femenina y ocultar la sangre menstrual. Por otro lado, en relación con el análisis semántico, se presenta la ideología patriarcal a través de los modelos mentales que se vinculan a las ideas estereotipadas de mujeres y de lo femenino, a través de la utilización de figuras como flores y mariposas para la decoración y las imágenes de mujeres sonrientes, maquilladas y en tacones.

En cuanto al análisis pragmático, la ideología patriarcal se expresa a través de la intención de controlar los cuerpos por medio de estrategias que apelan y, al mismo tiempo, consolidan el habitus social de subordinación de la mujer. Además, de acuerdo con el análisis contextual fue posible establecer que los modelos mentales y de percepción ideológicos patriarcales se daban a nivel discursivo en todos los carteles, independiente de las localidades de donde estos provenían, evidenciando que los imaginarios de suciedad y tabú de la menstruación se presentan en un nivel social transversal en las comunas de Santiago.

Por último, también es posible establecer que los modelos mentales culturales que relacionan la menstruación a la mujer contaminante y la impureza aún perduran en la ideología social dominante.

Nuestro estado del arte ha considerado pertinente considerar estos cinco estudios reconociendo como ruta metodológica predominante la metodología cualitativa, sin embargo, el diseño metodológico varía a partir del interés de cada autora.

Se detallan estos diseños a continuación: Alicia Botello y Rosa Casado retoman el Estudio de naturaleza empírica cualitativa con referencial metodológico de la Teoría Fundamentada (TFD). La investigación fue de tipo cualitativo ya que permitió comprender el mundo de la experiencia subjetiva desde el punto de vista de las personas que la viven. Se realizó un total de veinticuatro entrevistas semiestructuradas, doce en medio rural y doce en medio urbano a mujeres en los intervalos de edad anteriormente expuestos.

María Belén Vásquez y Ana María Carrasco realizan una apuesta por el diseño etnográfico, la información se obtuvo mediante la recolección de información primaria y secundaria. Se realizaron entrevistas estructuradas a 24 mujeres Aymara radicadas en la ciudad de Arica.

Lina Tatiana Lozano optó por el diseño fenomenológico, la técnica utilizada para desarrollar este trabajo son las entrevistas no directivas en profundidad realizadas con diez mujeres de distintas generaciones (abuela-madre-hijas), pertenecientes a 3 familias de sectores medios urbanos, residentes en Bogotá, Colombia, sobre su menstruación y los hechos asociados a la misma.

Daniela Lilo Muñoz implementó en la metodología un análisis crítico del discurso (ACD), como lo señala Van Dijk, como “un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”.

Por último, María Luisa Marván, Sandra Cortés y Rosy Evelyn González en “Significado psicológico de la menstruación en madres e hijas”, implementan una metodología mixta, a partir de la teoría de las redes semánticas, indica que el significado está dado por un conjunto de nodos entrelazados, donde cada nodo representa un concepto y el “enlace” que une a cada par establece la relación que existe entre ellos, creando así, una representación lingüística del conocimiento. Este instrumento se implementó con 52 adolescentes y sus respectivas madres. Las adolescentes estaban cursando el segundo o tercer grado de secundaria en una escuela mixta y laica de la ciudad de Puebla.

En cuanto a la obtención de resultados a partir de los referentes teóricos y la implementación metodológica, las investigadoras optaron por obtener resultados sobre actitudes, prácticas, significados y percepciones que sobre la menstruación realizan las mujeres sujetas de estudio, a partir de la implementación de entrevistas semiestructuradas y a profundidad, las y los referentes teóricos fueron claves para orientar la interpretación de estos datos, y dar validez a las categorías de análisis, lo que resulta interesante de estos ejercicios investigativos es la interpretación que desde una postura académica se realiza de los datos a partir de las singularidad de cada autora.

Es importante destacar, que, en la recopilación de artículos a partir de revistas académicas e investigaciones en repositorios de universidades se obtuvieron temáticas y planteamientos interesantes, como el caso de “¿Estás venida? Experiencias y representaciones sobre menstruación entre niñas de 12 a 15 años” en el año 2013 y “Menstruación. Entre la ocultación y la celebración” en el año 2015, ambos de Magdalena Rohatsch respectivamente, estos documentos brindan resultados excepcionales sobre las actitudes de las niñas y adolescentes frente a la menstruación.

Para nuestro proceso de investigación, el estado de arte ha proporcionado una perspectiva más diversa y creativa de la aplicación de la metodología cualitativa, ya que a pesar de ser estudios que representan diferentes perspectivas investigativas, contextos, poblaciones y sociedades, la principal inquietud investigativa es la menstruación. El abordaje del tema por parte de las diferentes investigadoras se presenta nutrido por sus intereses particulares de indagar el impacto social y cultural de un fenómeno social poco abordado y cuestionado. Es importante reconocer las similitudes investigativas en la región, así como los análisis a partir de los hallazgos y las conclusiones de cada estudio.

La metodología cualitativa posee una virtud en el campo de la investigación social, esto se debe a la no extrapolación de sus resultados, y es que, a pesar de las similitudes en los diferentes estudios, estos no se generalizan a la región o a otros contextos. Pero representan un bagaje importante para otras investigadoras interesadas en abordar temas relacionados con la teoría feminista, estudios de género y acceso a servicios de salud sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.

Las investigadoras coinciden en el peso social de la estigmatización de la sangre menstrual, los sentimientos de vergüenza, las estrategias de silencio para ocultar la presencia del período menstrual, la complicidad entre mujeres para abordar el tema y el rechazo de la experiencia menstrual por parte de niñas, adolescentes y mujeres a partir de experimentar cólicos menstruales, limitar sus proyectos de vida, la falta de información científica y laica para abordar el tema, así como las expectativas de las niñas y

adolescentes de solo recibir información sobre el tema a partir de otras mujeres, específicamente de sus madres, así como en el control de las corporalidades desde las prácticas cotidianas que responden a la ideología patriarcal dominante disfrazada de cultura y tradiciones.

Estas conclusiones se convirtieron en nuestro punto de partida, reconociendo la premisa del tipo de información a la que tienen acceso las mujeres durante la niñez y adolescencia sobre la menstruación, así como las causas de este tipo de información asociadas al sistema machista y patriarcal, que deriva en las desigualdades de género, la vulneración de derechos humanos y el estigma cultural e históricamente asociado a la sangre menstrual.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la vinculación de la vulneración a derechos humanos con el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Describir el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos.
- 2) Determinar las vulneraciones a derechos humanos por el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos.

1.4. PREGUNTAS QUE ORIENTAN LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. PREGUNTA GENERAL

¿Cómo se vinculan las vulneraciones a derechos humanos con el tipo de información que sobre la menstruación recibieron mujeres durante la niñez y adolescencia?

1.4.2. PREGUNTAS ESPECÍFICAS

- 1) ¿Cuál es el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos?
- 2) ¿Qué tipos de vulneraciones a los derechos humanos experimentaron las mujeres adultas residentes del Sector Montreal de Mejicanos durante su niñez y adolescencia debido a la información sobre la menstruación que recibieron?

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. TIPO DE ESTUDIO

La investigación se realizó a partir de la metodología cualitativa orientada a conocer las percepciones, opiniones y significados que sobre el fenómeno de estudio brindan las participantes, esto se obtiene desde el ambiente en que se desarrollan y se consideran los diferentes elementos que forman parte de su contexto.

Para la recolección, procesamiento y análisis de datos, esta investigación se rigió por el diseño **fenomenológico hermenéutico**, con la intención de comprender las experiencias de las participantes respecto a la menstruación y como la información sobre la misma les permitió vivir este proceso, desde lo fenomenológico hermenéutico se pretende comprender las similitudes y diferencias de tales vivencias.

Este diseño metodológico busca conocer las experiencias de las mujeres sobre la menstruación según la información que recibieron en su niñez y adolescencia. Sampieri (2018) señala que “El diseño fenomenológico explora, describe y comprende las experiencias de las personas sobre un fenómeno y halla los elementos comunes de esas vivencias” (p. 548)

La hermenéutica como técnica de investigación social permitió a las investigadoras describir e interpretar dichas experiencias desde el análisis de teorías sobre derechos humanos, género y teoría feminista y así hablar finalmente de significados.

2.2. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El alcance de esta investigación se propuso inicialmente como de tipo **exploratorio**, ya que este estudio hace referencia a un problema poco estudiado y que no ha sido abordado en el contexto de El Salvador, a partir de la revisión de la literatura a nivel local, existen determinados documentos con opiniones y aportes sobre el tema, pero no desde la mirada de quienes viven el fenómeno, lo que permite considerar que el tema no se ha abordado de forma plena.

2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

El estudio eligió intencionalmente a nueve mujeres que viven en el Sector Montreal del municipio de Mejicanos, en San Salvador. Tienen entre 28 y 58 años, con una media de 47. La mayoría son cristianas evangélicas, una es católica y dos no practican una religión. Se dedican al trabajo de cuidados no remunerado, algunas realizan ventas informales. Solo una trabaja formalmente y administra el Centro de Alcance de la comunidad. Mejicanos tiene unos 167,000 habitantes, de los cuales 73,250 son mujeres.

En esta investigación se aplicará el muestreo no probabilístico intencional, que según Olabuénaga (2021) se define como “aquel en el que los sujetos de la muestra no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino de alguna forma intencional. En él no hay modo de estimar la probabilidad que cada elemento tiene de ser incluido en la muestra ni la seguridad de que cada elemento tiene alguna oportunidad de ser incluido”.

2.4. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Para ser incluidas en el estudio, las mujeres deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Encontrarse entre los 25 a 60 años de edad.
2. Residir en el Sector Montreal del municipio de Mejicanos.
3. Dedicarse principalmente al trabajo en el sector informal en servicios domésticos, ventas ambulantes, cuidado de niños y niñas o adultos mayores.
4. Realizar trabajo de cuidados no remunerado en el hogar.
5. No contar con acceso a seguridad social.
6. Contar con o sin hijas e hijos.
7. Con presencia del ciclo menstrual durante su crecimiento y desarrollo.
8. Mayoritariamente jefas de hogar, vulnerables a la violencia basada en género y con menor acceso a oportunidades de capacitación y desarrollo personal.

2.5. TÉCNICA UTILIZADA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se procuró realizar en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes. Sin embargo, para garantizar la confidencialidad se gestionaron espacios comunitarios para los casos que se consideró necesario. En el caso de personas, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera. Hernández (2018).

Se realizaron visitas a diferentes mujeres del Sector Montreal para informar sobre la investigación en curso, y el interés como equipo de investigación de invitarles a participar en el proceso de entrevistas, se realizó un breve sondeo con cada participante para garantizar el cumplimiento de los criterios de inclusión. Para la recolección de datos se garantizó aplicar el instrumento en los ambientes naturales y cotidianos de las participantes. Se priorizó realizar este procedimiento en modalidad presencial, a través de gestiones se solicitaron espacios comunitarios en casas comunales, locales de comités comunitarios y de ONG que ejecutan proyectos en la comunidad Montreal de Mejicanos.

2.6. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

En esta investigación se implementó la entrevista semiestructurada, que para Enrique Alonso “Es una técnica útil para obtener informaciones de carácter pragmático, acerca de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales, con el fin de lograr la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de un sujeto, a través de la recolección de un conjunto de saberes privados.” (1999).

Se elaboró un guion (Ver Anexo N° 4) de preguntas para la **entrevista semiestructurada**, este instrumento fue validado por una persona experta en temas de derechos humanos y feminismo, asegurando que el instrumento garantizara el enfoque de derechos humanos y género (Ver Anexo N° 5). De esta forma se obtuvo las experiencias individuales de cada

participante, comprendiendo el fenómeno de estudio desde la realidad comunitaria y social.

2.7. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS PRODUCIDOS

En la aplicación de las entrevistas individuales, se solicitó a las mujeres participantes que integraron la muestra, su colaboración para formar parte de la investigación y proporcionar información, previamente brindaron su consentimiento para hacer uso de grabadoras de audio, y así registrar la información.

El procesamiento de datos se realizó a través de software, las entrevistas fueron transcritas a través del sitio web Otranscribe Beta, y luego se trasladó el contenido al programa WetfQDA, ambos programas de software libre. Fue necesario revisar las transcripciones de Otranscribe para garantizar la fidelidad entre la grabación y la transcripción.

Los hallazgos del estudio se interpretaron a la base de los objetivos de esta investigación y desde el abordaje teórico propuesto para dichos fines.

Para la información generada a partir de las entrevistas, se plantea el uso de categorías de análisis, cada categoría incluye referencia teórica del concepto que se complementa con un resumen de los resultados obtenidos en la lectura general de las respuestas más las citas textuales de las opiniones brindadas por las participantes.

2.8. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Se informó de forma escrita y oral, el objetivo de la investigación, a las personas referentes comunitarias y referentes de proyecto en el municipio de Mejicanos; además se solicitó la firma de consentimiento informado a las mujeres a quienes se les aplicó la entrevista, con el fin de obtener la información necesaria para cumplir el objetivo de la investigación.

Se mostró respeto a las personas entrevistadas, y se aplicaron los postulados feministas al abordar de una manera crítica el tema de investigación. Además, la información que las participantes proporcionaron se utilizará para realizar incidencia en instituciones públicas

y privadas, así como en mesas de trabajo relacionadas con el tema de derechos sexuales y derechos reproductivos, y en diferentes instancias del MINEDUCYT que son encargadas de la implementación de la educación integral en sexualidad.

Se consideraron los siguientes aspectos éticos específicos: el resguardo de la identidad, protección ante posibles riesgos del entorno que propiciara daños físicos o psicológicos de las personas participantes y el establecimiento de relaciones de respeto entre el equipo y las participantes de la investigación.

CAPÍTULO III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se caracteriza el tipo de información a la que accedieron las mujeres durante la niñez y adolescencia sobre la menstruación, y se determinan las vulneraciones a derechos humanos que vivieron durante la niñez, adolescencia y en la actualidad a partir de este tipo de información. Las mujeres participantes en este estudio cumplieron ciertos criterios de inclusión, entre estos ser residentes del Sector Montreal de Mejicanos, San Salvador, y encontrarse en el rango de los 25 y 60 años. La muestra representa una edad promedio de 47 años. Seis de nueve participantes se identifican con la religión cristiana evangélica, una es católica y dos manifestaron no pertenecer a ninguna religión. Las participantes se dedican al trabajo reproductivo en el hogar, al cuidado de sus hijos e hijas, y quienes son abuelas al cuidado de sus nietos y nietas, algunas se dedican a las ventas informales. Solo una cuenta con empleo formal y está a cargo del Centro de Alcance (CDA) de la comunidad, que es administrada por la municipalidad de Mejicanos.

3.1. TIPO DE INFORMACIÓN SOBRE LA MENSTRUACIÓN

El acceso a información se encuentra fuertemente vinculado con la capacidad de las personas para la toma de decisiones informadas. Respecto a la menstruación es relevante para tomar decisiones sobre su salud reproductiva, incluyendo la salud sexual, la gestión de la menstruación, la anticoncepción y la atención prenatal. En el análisis de hallazgos, se identificaron diferentes ámbitos de acceso a información, estos incluyen la educación en el ámbito formal y en el ámbito informal, como la familia, los medios de comunicación y la comunidad. Esta diversidad en las fuentes de información influyó significativamente en la percepción y comprensión de la menstruación por parte de estas mujeres.

“Bueno, la menstruación es lo que las niñas desarrollan cuando llegan a su adolescencia...”

(Cecilia, 58 años).

Las respuestas de las participantes respecto a la definición de menstruación evidencian el desconocimiento sobre la conceptualización desde una perspectiva científica, educativa y

de salud. En sus respuestas, es posible identificar algunos elementos asociados a las etapas del crecimiento y desarrollo relacionadas con la menstruación, entre las que cabe destacar la adolescencia, pubertad y periodicidad del ciclo menstrual.

“El periodo que le viene mensual a uno... pues a mí me daba miedo porque yo no sabía qué hacer.” (*Marisol, 37 años*).

Este desconocimiento sobre la definición de menstruación permite entrever las emociones que experimentaron todas las participantes, ya que, al carecer de información estructurada y objetiva para conceptualizar la menstruación, todas optaron por manifestar lo que en su niñez y adolescencia les provocó el periodo menstrual. Cabe destacar que las participantes mencionan constantemente el miedo y el desconocimiento sobre qué hacer con el sangrado menstrual.

“Ah bueno, como toda mujer verdad, es como un susto, que como dicen, *asusta el viejito*, así es como a uno le comentan de la menstruación, uno se imagina un *monstruo*, algo horrible algo que... como uno no lo ha vivido, uno siente miedo, angustia, desesperación, *¡qué es lo que va a decir la gente!* e incluso cuando uno se pone por primera vez una toalla sanitaria verdad. ¡Ah! ¡A saber cómo me van a ver!, ¡Cómo camino, si camino normal o si la gente va a sospechar!” (*Nancy 37 años*).

Las emociones y sentimientos que prevalecen en las participantes al intentar definir la menstruación suelen ser *sufrimiento, miedo, angustia, desesperación y temor*. La prevalencia de aspectos negativos sobre la menstruación por parte de las participantes permite identificar que ante un evento *de sangrado de su ropa interior que, además es inesperado y del cual niñas y adolescentes no poseen ningún tipo de control para evitarlo o detenerlo*, se convierte en un evento traumático debido a la falta de información y orientación previa. A partir de esa primera menstruación las niñas posteriormente adolescentes y mujeres convivirán con la menstruación aproximadamente 40 años, por lo que deben aprender a sobrellevar cada ciclo menstrual.

Tres de las participantes manifestaron temor, ya que recuerdan escuchar mitos asociados a la aparición de la menarca, aún hoy en día prevalece el mito de “*Te va a asustar el viejito*”, esta frase expone las construcciones colectivas que desde la desinformación perpetuaron generaciones pasadas a través de la cultura y además se transmiten desde la tradición oral y siguen vigentes en un evidente contexto de desinformación. Las participantes elaboran sus definiciones desde la experiencia y desde lo sensorial, por lo que el tipo de información ante esta interrogante es de tipo empírico, desde las tradiciones y prácticas culturales.

“Ah solo decían: *el día que las asuste el viejito* se tienen que cuidar más, cuidarse de los hombres porque si no ahí van a perder su virginidad. Nos decían: *ustedes tienen que cuidarse para que ustedes puedan ser buenas muchachas y se casen, ya les va a llegar su pretendiente y se pueden casar*. Nos decían a nosotros” (Cecilia, 58 años).

Desde las experiencias de las participantes, la mayoría coincide en que el silencio fue generalizado (estructura de silencio) sobre la menstruación, no obstante, recibieron información cargada de mitos, algunos culturales y otros de orden religioso relacionados con la sexualidad. Estos mitos imponen normas sociales sobre la reproducción (convenciones sociales sin marcos jurídicos que los regulen), lo que las colocó en una posición vulnerable frente a las expectativas familiares y sociales que les obligaron a moldear sus proyectos de vida (o no tenerlos de forma consciente) en torno a estos mandatos y a experimentar estigma, un estigma fuertemente vinculado a los estereotipos y roles de género.

Una frase frecuente sobre la menarca que escucharon por parte de las mujeres de su entorno es “*el día que las asuste el viejito*”, a pesar de no existir claridad del origen de esta frase, es muy común entre las mujeres de El Salvador, y según su interpretación, tiene que ver con el hecho de recibir un “*susto*”, con la connotación que “el viejito” es la primera aparición de la sangre menstrual. Esta es una frase que brinda respuesta a la pregunta de investigación, porque *refuerza el planteamiento de la desinformación como*

la opción a la hora de hablar y experimentar la menstruación. Estos mitos se reproducen de generación en generación desde la tradición oral y la práctica cultural.

“Eso de que te va a asustar el viejito, este también de que el cuerpo se transformaba, que ya uno iba a cambiar, y entonces yo decía ... por lo mismo, para que me cambiara el cuerpo en aquel momento verdad, igual de que, pues que dolía. Y también de que no tenía que comer pescado, huevo, cosas así, recuerdo que decían”. (*Heidi, 37 años*)

Durante la etapa de la niñez, las participantes vivieron experiencias similares respecto a lo que escucharon sobre la menstruación. La mayoría recuerda de forma relevante la frase “*te va a asustar el viejito*” que enfatiza el aprendizaje del miedo al experimentar la menarca, también recuerdan las restricciones respecto a la ingesta de algunos alimentos, que según la explicación de quiénes se los compartían, estaban relacionados con el mal olor de la sangre y los cólicos menstruales. También, prevaleció la desinformación sobre los cambios en el cuerpo de las niñas y el mandato heteropatriarcal de la transición de “dejar de ser niña para ser mujer”.

Solo una de las participantes manifestó escuchar que la menstruación es algo normal que les sucede a todas las mujeres y que es parte del desarrollo en la adolescencia. Otras manifiestan no haber escuchado nada, y vivirlo sin información que explicara los motivos por los cuales experimentaban la menstruación. En sus grupos de pares se comentaba que “*ya habían desarrollado*” y conversaban sobre sus experiencias, también escucharon sobre la necesidad de cuidarse porque “*ya podían quedar embarazadas*”.

“No lo hablaba con nadie, quizás con alguna compañera, pero más nada, me imagino como es algo de una”. (*Xiomara, 37 años*)

Sobre las fuentes de información en la adolescencia, las participantes comparten experiencias, algunas podían hablar con sus compañeras en la escuela y con mujeres de su grupo familiar. Durante las diferentes etapas del crecimiento, no entendían porque debían hablar sobre este tema solo entre mujeres y ocultarlo a los varones que formaban parte de su entorno.

Esta forma de comunicación y de acceso a información deja entrever las limitantes con las que viven niñas y mujeres, ya que la menstruación no trasciende al plano público y se ve limitada al plano privado, rodeada de narrativas que se sustentan en creencias y tabúes, generando vergüenza a través de burlas, discriminación y aislamiento.

“Bueno, en la escuela ya nos hablaban de que nos teníamos que cuidar, o sea, pero nos decían que lo que las personas nos decían a nosotras *que nos hacía daño comer esto, comer lo otro*, era mentira, no es malo. *Ustedes tienen que comer, pero tienen que asearse* nos decían y *bañarse, para que no anden así, sucias* decían ellas *se bañan, se cambian y todo y pueden comer, lo único que, si les cae mal una comida, no la coman*. Pero de lo contrario hasta nos llevaron a charlas de eso, entonces yo ya empecé a saber más de eso”. (Ceci, 58 años)

Sobre la información compartida en clases, recuerdan escuchar cómo sus docentes explicaban los tabúes y creencias sobre la menstruación que surgen de la desinformación, entre estos la prohibición de ingesta de alimentos. Sin embargo, también se reforzaron algunos elementos culturales que han estigmatizado históricamente la menstruación. Uno de los mencionados entre las participantes era asociar la sangre menstrual con la suciedad y que por lo tanto las niñas y adolescentes debían “*asearse y no andar sucias*”, también, relacionaron el período menstrual con la dificultad en el manejo del llanto y el enojo, reforzando las creencias sobre el estado de *irracionalidad e histeria de las mujeres en esos días*.

El personal docente no solo brindó información que aparentemente partía de lo biológico o que comprendía científicamente al “cuerpo sexuado femenino”, además, dicha información contenía una carga ideológica patriarcal que reforzó mitos y mandatos de género, entre estos los asociados a la sexualidad, la feminidad y la reproducción. Por consiguiente, las niñas y adolescentes recibieron información de una fuente de educación formal que vino a reforzar las normas sociales sobre el papel de las mujeres en la sociedad: sexual en tanto están listas para tener relaciones sexuales y reproductivo en tanto ya pueden convertirse en madres “*porque ya menstrúan*”. Omitiendo por completo hablarles

de sus derechos. Sobre todo, de los que tienen que ver con sus cuerpos, como el consentimiento. Naturalizando, de esta forma, la violencia sexual contra las niñas y mujeres.

Las participantes comentan que en unos casos accedieron a información sobre la menstruación en clínicas, algunas participaron en procesos que facilitaban organizaciones de la sociedad civil en espacios de educación no formal, pero la mayoría concuerda que no contaron con acceso a esta información en otro espacio de carácter educativo.

Además, coinciden en que solo accedieron a esta información a través de la publicidad de las compañías que venden productos para la gestión menstrual, prevaleciendo las toallas sanitarias, nunca accedieron a información por parte del gobierno en formato de publicidad educativa sobre la menstruación.

Las participantes en su mayoría recuerdan recibir información en clínicas y unidades de salud del Estado, sin embargo, esta información reforzó estereotipos de género, vinculó la menstruación con una situación de enfermedad corporal, destacó el ocultar la presencia del período menstrual, y asoció la sangre menstrual con la suciedad. Esto repercutió en los aprendizajes sobre la menstruación, y en la relación de las participantes con esta. La información seguía careciendo de componentes éticos, científicos y libres de estereotipos de género que favorecieran a una relación armoniosa, que creara agencia en las niñas y adolescentes sobre su ciclo menstrual.

El tipo de información al que accedieron las participantes provino de sus *hermanas, madres, vecinas, amigas y compañeras de escuelas* y algunas contaron con acceso a *información en la escuela*, se caracterizó por estar impregnada de estereotipos y roles de género, que buscaban reforzar la construcción de la feminidad desde la imposición de la ideología patriarcal. Además, prevalecieron mitos y tabúes que fomentaron la desinformación y que incidieron negativamente en la relación de niñas y adolescentes con sus ciclos menstruales, algo que les repercute en la actualidad como mujeres adultas. Es importante destacar, para las participantes existía un marco de referencia que les limitaba

y restringía el acceso a información, obligándolas a vivir la menarca con temor, vergüenza, en una estructura de silencio generalizada, que carecía de respuestas, y que fomentó la incomodidad, el acoso, las burlas, la discriminación, la censura y el aislamiento *en esos días*.

3.2. VULNERACIONES A DERECHOS HUMANOS A PARTIR DEL TIPO DE INFORMACIÓN

La primera menstruación es un evento importante en el crecimiento y desarrollo integral de las niñas, sucede durante la pubertad y es uno de los cambios más significativos del desarrollo. La preparación u omisión previa a este momento determinará su posterior abordaje, pero, además, será muy relevante e influirá en las posteriores actitudes, prácticas y comportamientos de las niñas y sus familias sobre la menstruación.

La mayoría de las mujeres entrevistadas relatan que durante su niñez estaban enteradas que en determinada etapa de su crecimiento experimentarían un cambio, sin embargo, desconocían ese cambio, por qué debían vivir ese cambio, por qué a determinada edad, por qué solo las niñas, los efectos posteriores y cómo transformarían los diferentes intercambios sociales en los que se encontrarían inmersas.

“Ah bueno, como toda mujer verdad es como un susto que como dicen *que asusta el viejito* es como cuando a uno le comentan de la menstruación, uno se imagina un *monstruo*, algo horrible algo que... como uno no lo ha vivido, uno siente miedo, angustia, desesperación, *qué es lo que va a decir la gente* e incluso cuando uno se pone por primera vez una toalla sanitaria verdad. ¡Ah! ¡A saber cómo me van a ver!, ¡Cómo camino, si camino normal o si la gente va a sospechar!” (Nancy 37 años).

Nancy comparte las construcciones colectivas culturalmente asociadas a la menstruación y que se han perpetuado a través de mitos que se materializan en percepciones desagradables sobre la misma, así como el miedo como antesala al primer período menstrual.

El desconocimiento de la experiencia le generó sentimientos de angustia y desesperación debido a la vergüenza *del qué dirán*. Esta vergüenza se experimentó en la fase del sangrado menstrual (periodo menstrual) debido al uso de las toallas sanitarias, como una de las formas para llevar a cabo la gestión menstrual. Concluye con la vergüenza de socializar interactuando con otros u otras, lo que la lleva a transitar esta experiencia desde el silencio y ocultamiento. Todas las participantes coinciden que previo a la menarca no recibieron orientación a través de información pertinente que les facilitará condiciones dignas para la gestión menstrual.

“Un cambio en la vida de uno, *ya uno pasa de ser niña a ser mujer prácticamente* [...] ya está el peligro de que hoy si ya puedo ya quedar embarazada”. (Xiomara, 37 años)

La definición de Xiomara revela tres mandatos sociales y culturales característicos de una sociedad patriarcal respecto a la menstruación. El primero de ellos, *uno pasa de ser niña a ser mujer*, este mandato social coloca en evidencia los estereotipos de género asociados a la menarca sobre la entrada de las niñas a la “madurez biológica” para practicar relaciones sexo-coitales. Otro dicho popular asociado a este momento es el famoso “*ya no es niña, ahora es una señorita*”.

El siguiente mandato, en línea con el anteriormente descrito, es que se asume inmediatamente la reproducción como el destino del cuerpo de las niñas “*Ya está el peligro de quedar embarazado uno*”, social y culturalmente la menarca representa un signo de fertilidad. Esta afirmación permite entrever que las niñas empiezan a concebir los embarazos como un proyecto de vida, y desde esas construcciones culturales socializan en diferentes espacios, con diferentes personas, asumiendo el embarazo y la maternidad como un destino natural por el único motivo de ser niñas.

“Pues digamos que el cuerpo se limpia cuando viene la menstruación. Tengo entendido yo que es porque *el cuerpo se limpia por dentro*. Eh generalmente es cada mes, aunque no a todas es cada mes, sino que es irregular, como a mí. Lo mío es irregular, no es así cada mes. Eso...” (Yessenia, 28 años)

Los mitos más extendidos en el mundo sobre la menstruación están asociados a la sangre menstrual, muchas mujeres consideran que el período menstrual representa “*un desecho*” y que al ser expulsado el “*cuerpo se limpia*”.

La falta de información y la desinformación a través de mitos son factores sociales que contribuyen al desconocimiento socialmente condicionado de niñas y adolescentes previo a la menarca, ya que la falta de comprensión sobre un aspecto biológico sobre sus cuerpos les coloca en condición de vulnerabilidad, reproduciendo prácticas nocivas como el auto aislamiento y la auto censura.

El contexto social y el condicionamiento a partir de la ideología patriarcal respecto a la información y desinformación sobre la menstruación, permite determinar la vulneración del derecho a la información de niñas, adolescentes y mujeres, ya que se les impide, restringe y distorsiona el acceso a información pertinente y oportuna desde un marco de derechos humanos, dificultando la toma de decisiones informadas sobre sus cuerpos y proyectos de vida.

“Pues fue un caos en la casa. Recuerdo yo que a los 12 años tuve mi primera menstruación, y mi mamá no se lo esperaba porque me sentía muy pequeña. Y pues recuerdo que mi mamá mandó a mi hermana. No le dijo nada a ella porque como que yo estaba asustada. Tengo ese recuerdo de mi mamá que gritaba y le decía a mi papá *¡Qué vamos a hacer!* Y todo eso verdad, y como mi hermana me llevaba 5 años a mí, entonces ya ella me explicó cómo me iba a poner yo... o sea me explicó *que no me asustara y que era algo normal*. Pero yo ya sabía, o sea que algún día me iba a llegar eso, pero no sabía de síntomas y ni nada de eso. Sí me asusté en el momento, recuerdo, pero quien me explicó fue mi hermana mayor, no mi mamá.” (*Heidi, 37 años*)

Ocho de nueve participantes relatan que sus experiencias con la primera menstruación están asociadas al miedo, y cómo este les condicionó para actuar desde el temor y la vergüenza. Comparten que previo a la menarca no contaban con información u orientación por parte de sus madres u otro familiar respecto al tema. Algunas recibieron información

posterior a la menarca por parte de sus madres, hermanas y otras mujeres que integraban sus entornos familiares y comunitarios, algunas también comentaron que, debido al miedo a la reacción de sus madres, decidieron ocultar por algunos días la noticia.

Como consecuencia de la desinformación, el primer sangrado vaginal se convirtió en un evento traumático, puesto que al ser un proceso fisiológico que no depende de la voluntad humana no es posible de forma natural decidir el inicio o finalización del período menstrual. Al experimentar la menarca sin información y con temor a causa de los mitos asociados al primer sangrado menstrual, las niñas y adolescentes están vulnerables, y en un estado de indefensión aprendida¹, en un marco de referencia social que no las prepara para esta nueva etapa de crecimiento y desarrollo vinculada con la salud sexual y la salud reproductiva.

“Cuando me vino pues yo no le dije a ella (mamá) nada tampoco, porque como ella no me había dicho nada... yo solo veía que... o sea unas amigas me dijeron que me tenía que poner trapitos va, porque como antes no se ponían casi los Kotex. Me decía una señora, *hace esto y lo otro, siempre lávalos y los guardas, échale lejía, rinso y todo*, y cuando ya lo hacía mi mamá no se dio cuenta”. (Cecilia, 58 años).

Según las participantes la información que debió prepararlas para la menarca debió provenir de sus madres. A pesar del desconocimiento generalizado sobre el tema, se delegó sin discusión esta responsabilidad a las mujeres adultas del grupo familiar, particularmente a las madres, convirtiendo la menstruación en un tema “*de mujeres*”, del que los varones del grupo familiar han sido culturalmente apartados, por lo tanto, asumen el desconocimiento como posición frente al tema.

¹ La indefensión aprendida es un estado en el que un individuo ha experimentado repetidamente situaciones en las que percibe que no tiene control sobre los eventos que le suceden, y como resultado, desarrolla una sensación de impotencia y resignación ante futuros eventos, incluso cuando existen oportunidades reales para cambiar su situación. Se refiere a la situación en la que una persona se encuentra imposibilitada para defender sus propios derechos e intereses.

Para las niñas y adolescentes el desconocimiento sobre el tema no solo sucede con la experiencia de la menarca, este será el principal hito que las acompañará durante los años que esté presente el ciclo menstrual en sus vidas (la menstruación generalmente desaparece en las mujeres durante un proceso llamado "*menopausia*²"). La experiencia de Cecilia es una de muchas, en el que las madres ante el desconocimiento no contaron con las herramientas necesarias como la información, para orientar y acompañar a sus hijas en la experiencia menstrual. Repitiendo el ciclo de desconocimiento, miedo y vergüenza.

Estas experiencias repercutirán directamente en la salud sexual y la salud reproductiva de niñas y adolescentes, con énfasis en las dificultades para acceder a información científica y laica que les permita ejercer la toma de decisiones informadas frente a hombres adultos o sus mismos pares. Así es posible determinar la vulneración al derecho a la salud, información y a una vida libre de violencia.

“Bueno, en la escuela ya nos hablaban de que nos teníamos que cuidar, o sea, pero nos decían que lo que las personas nos decían a nosotras *que nos hacía daño comer esto, comer lo otro*, era mentira, no es malo. *Ustedes tienen que comer, pero tienen que asearse* nos decían y *bañarse, para que no anden así, sucias* decían ellas *se bañan, se cambian y todo y pueden comer, lo único que, si les cae mal una comida, no la coman*. Pero de lo contrario hasta nos llevaron a charlas de eso, entonces yo ya empecé a saber más de eso”. (Ceci, 58 años)

La escuela como segundo espacio de socialización significativo también representó un lugar simbólico durante la niñez y adolescencia de las participantes para acceder a información sobre la menstruación. En este escenario, algunas contaron con mayor acceso a información de carácter científica biológica, esta información la facilitó el personal

² La menopausia es un evento natural en la vida de una mujer que marca el cese permanente de la menstruación y la capacidad de concebir. Suele ocurrir en algún momento entre los 45 y 55 años, aunque la edad exacta en la que una mujer entra en la menopausia puede variar. La menopausia se define retrospectivamente cuando una mujer ha pasado 12 meses completos sin menstruación.

docente. Pero no todas las experiencias de las participantes fueron similares, algunas comentaron no haber escuchado nada sobre el tema en la escuela.

La mayoría de las participantes coinciden en que el personal docente reforzó los estereotipos de género asociados a la menstruación, haciendo énfasis en los roles de género sobre la feminidad, la sexualidad y la reproducción. Esta información sobre la menstruación con una importante carga ideológica patriarcal convirtió la escuela en un nuevo espacio de censura, auto aislamiento y de discriminación por parte de los varones hacia las niñas y adolescentes. Por lo tanto, la escuela no garantizó el derecho de las niñas y adolescentes a la educación en salud sexual y salud reproductiva.

“Contábamos nuestras experiencias. Una compañera nos decía que a ella cada vez que le venía la regla la mamá desconfiaba, pensaba que ella tenía relaciones y que por eso le venía la menstruación. Era por que como la mamá dice que no sabía leer, ni escribir y como tenían otro tipo de religión, que para ellos la menstruación era solo para cuando uno estaba con un hombre. O sea, como si no le habían explicado a ella lo que era en realidad... y quizá si había sido eso dice una compañera, porque la mamá cuando tuvo su primera vez, la sangraron, o no sé, por eso quizá ella pensaba que cuando a ella le venía la menstruación era porque estaba con el novio.” (*Nancy, 37 años*).

Las experiencias de las participantes coinciden en que contaron con una compañera o un grupo de compañeras de clase para conversar sobre la menstruación. Las niñas y adolescentes encontraron en estos intercambios los espacios y momentos para compartir entre pares sus experiencias sobre el ciclo menstrual, miedos, temores, complicidades, estrategias para ocultar el sangrado, así como el inicio de las relaciones sexo coitales con los varones y las creencias relacionados con la menstruación. Uno de los significados culturales más predominantes sobre la menstruación en El Salvador es la transición “de niña a mujer”, debido a una supuesta madurez física que las habilita para sostener relaciones sexo coitales con los varones.

Nancy comparte, a modo de anécdota, la experiencia de una amiga y su madre, y demuestra los escenarios en que madre e hija desconocen totalmente sobre el ciclo menstrual, asociando la sangre menstrual al probable sangrado que experimentan algunas mujeres durante la primera relación sexo coital heterosexual consentida o no.

Otra de las vulneraciones a derechos humanos que experimentan niñas y adolescentes en las edades cercanas al apareamiento de la menarca, son los embarazos tempranos, unos producto de relaciones sexo coitales sin protección y otros a causa de la violencia sexual, ambos tienen en común el ejercicio de poder desigual por parte de los varones. La falta de información sobre sexualidad convierte a niñas y adolescentes en víctimas a este ejercicio de poder, puesto que carecen de estrategias de prevención y protección, lo que las coloca en condición de vulneración frente a estos escenarios.

Las participantes naturalizaron las vulneraciones a derechos humanos (*puesto que no son conscientes de las mismas*) a partir de las condiciones sociales en las que crecieron, las cuales ya formaban parte de un ordenamiento social patriarcal, y que conciben como parte de unas *supuestas prácticas culturales* de la sociedad salvadoreña. Por lo tanto, es posible determinar la vulneración al derecho a la información, ya que desde la desinformación imperante se fomentó un estado de temor y de indefensión aprendida, a partir de este estado las participantes experimentaron la menarca y vivieron dificultades para la gestión menstrual. Desconociendo el ejercicio de este derecho, se enfrentaron a múltiples situaciones de incomodidad, vergüenza, acoso, miedo, así como otras emociones que les dificultaron vivir el ciclo menstrual dignamente, con información científica y laica que favoreciera la toma de decisiones.

Otra vulneración a derechos humanos es el derecho a una vida libre de violencia, que en la legislación salvadoreña se establece en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV). Este derecho comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. Las

participantes narraron diferentes momentos en los que se encontraban indefensas ante la discriminación, el silencio generalizado del tema, la ausencia de orientación, burlas y acoso por parte de los varones, así como frases con connotaciones sexuales que hacían alusión a prácticas sexuales con hombres adultos, estas situaciones las exponían a situaciones de riesgo de tipo sexual, deterioro de la salud mental y un estado de alerta frente a los hombres adultos del hogar, la escuela y la comunidad, esto las condicionó en la toma de decisiones.

El derecho a la educación también fue vulnerado por las condiciones materiales de los centros educativos, la falta de servicios esenciales como agua potable y servicios sanitarios en buen estado afectaron la gestión menstrual de niñas y adolescentes, generando inasistencia escolar en los primeros días del período menstrual.

Aunado a la pobreza en la que viven muchas familias en El Salvador, que tiene una de las tasas de pobreza más altas de América Latina. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2022³ aproximadamente 1,8 millones de salvadoreños todavía viven en condiciones de pobreza extrema y con dificultades para acceder a servicios básicos. Además, es importante tener en cuenta que un número aún mayor de personas, **2.5 millones**⁴ (equivalente al 40% de la población), se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo que significa que están en riesgo de caer en la pobreza si enfrentan dificultades económicas o shocks externos. Para estas familias acceder a productos de higiene menstrual se vuelve imposible.

Además, es evidente la falta de una currícula que incluyera el tema con un enfoque de derechos humanos. El personal docente reforzó roles y estereotipos de género, así como nociones erróneas y estigmatizantes sobre la sangre menstrual.

³ Oficina Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022. San Salvador: DIGESTYC.

⁴ Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

El derecho a la salud también fue vulnerado para las participantes, ya que al no contar con la información adecuada y los implementos necesarios para realizar la gestión menstrual improvisaron materiales para el sangrado menstrual, que pudieron exponer su salud de diferentes maneras. La desinformación repercutió en su estado de salud mental, ya que el temor y vergüenza persistieron en cada ciclo menstrual durante su crecimiento, la desinformación y la falta de educación integral en sexualidad como obligación del Estado, afectó el ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN

En este apartado se presenta una conversación entre los hallazgos de este estudio y los resultados y conclusiones realizadas por las autoras que integran el estado del arte. En este sentido, es importante destacar las similitudes respecto a los significados del sangrado menstrual, especialmente sobre el *primer sangrado menstrual*, las prácticas culturales resultados de los mitos, creencias y tabúes que se sustentan en los estereotipos de género y que condicionan aspectos sobre la sexualidad, la reproducción y la feminidad que de forma sublime pretende controlar el cuerpo de las mujeres. Además, se destacan las estrategias de complicidad y solidaridad entre mujeres para acompañarse con información y con herramientas que desde la experiencia facilitaron la gestión menstrual ante la falta de información idónea y oportuna.

Las mujeres y niñas carecen de información científica y libre de estereotipos de género sobre la menstruación. La información existente en los diferentes procesos de socialización está estrechamente vinculada a la capacidad reproductiva de sus cuerpos. Esta no pretende ser información que prevenga situaciones de riesgo, sino que, al contrario, las coloca en una situación de indefensión ante la violencia sexual, embarazos impuestos y la interrupción de sus proyectos de vida. Perpetuando el ciclo de violencia y vulneración a los derechos humanos de niñas y mujeres.

Las participantes elaboraron definiciones de la menstruación desde sus historias de vida, considerando las emociones y sentimientos inmersos en el primer evento menstrual, que para muchas fue traumático al no comprender el proceso biológico que sucedía en sus cuerpos.

De acuerdo con Rohatsch (2013), la menstruación es un proceso fisiológico y natural del cuerpo de las mujeres, que es, además, el resultado de la interacción social, que conlleva aspectos psicológicos, culturales y sociales que influyen en las niñas al experimentar la menarca. En nuestra sociedad, la influencia de elementos tanto personales como sociales

son notables en la configuración de la menstruación, y en las prácticas que las niñas y adolescentes crean a partir de las condiciones de su contexto.

Las niñas y adolescentes experimentan el ciclo menstrual frente a marcos de referencia simbólicos de la cotidianidad, producto de la socialización significativa con otras mujeres de su entorno familiar, escolar y comunitario, y que además reflejan las relaciones sociales que se construyen de forma diferenciada entre hombres y mujeres. Estos hallazgos coinciden con lo que plantea Muñoz (2017), sobre las referencias simbólicas que atraviesan el ciclo menstrual, el cual está construido a partir de representaciones sociales, las que se apoyan en mitos, creencias y costumbres arraigadas.

Los mandatos sociales, los estereotipos de género, la idealización de la feminidad, los mitos y creencias alrededor de la menstruación, son los elementos que configuran y definen los conocimientos de las mujeres y niñas sobre la menstruación. Esto moldea sus vidas ante el evento de la menarca. Como es notorio en las respuestas, el acceso a la información se hace vía tradición oral y entre mujeres de la familia y comunidad. Este marco de referencia social – familiar configura la gestión menstrual y las percepciones individuales entorno a este suceso.

Para UNFPA El Salvador la menstruación es el proceso en el cual el útero desprende sangre y tejido a través de la vagina. Es un proceso natural y sano para las niñas y las mujeres en edad reproductiva. En las comunidades occidentales, a menudo se le llama el "período". Normalmente dura de 2 a 5 días, pero esto varía según la persona. (UNFPA El Salvador, 2022).

La definición por parte de UNFPA El Salvador, retoma los elementos científicos relacionados con la naturaleza y procedencia de la sangre menstrual, su significado como indicio de salud en el cuerpo de mujeres y niñas, y la cantidad de días considerados en un período regular. Tal como describe esta regularidad varía de un cuerpo a otro.

Esta definición nos ayuda a comprender las particularidades de cada cuerpo de niñas y mujeres. Es necesario aclarar que los ciclos menstruales pueden considerarse de dos tipos, regular e irregular. El ciclo menstrual regular, por lo general cuenta con una duración en intervalos de 21 a 35 días, con un promedio de 28 días en muchas mujeres. Además, la longitud del ciclo se mantiene de forma consistente de un mes a otro, esto significa que los intervalos entre períodos son relativamente predecibles. El sangrado menstrual en un ciclo considerado regular suele durar de 2 a 7 días.

Se considera ciclo menstrual irregular cuando su duración varía de forma significativa de un mes a otro, puede ser más corto o largo del rango característico de 21 a 35 días. Estos se presentan en intervalos impredecibles entre períodos, y dificulta la predicción del próximo ciclo. El sangrado también puede ser impredecible en términos de duración y cantidad (NHS, 2022).

Para Isis Tijaro (2021) la menstruación es una experiencia crucial en la vida humana, que surge de una realidad biológica. La forma en que se experimenta se moldea a lo largo de la vida de una persona, influida por factores íntimos, históricos, culturales, sociales y políticos en una comunidad específica. Esta experiencia está estrechamente vinculada con el bienestar completo de niñas, mujeres y personas que menstrúan, impactando su salud física, emocional, mental y espiritual. Además, se convierte en un aspecto fundamental para el desarrollo individual, sociocultural, económico y político de estas personas.

La definición de Isis Tijaro es una apuesta relacionada con las actuales propuestas feministas sobre las experiencias menstruales. Incluye los factores externos con los que conviven mujeres y niñas en sus entornos comunitarios, reconoce en esa socialización como la menstruación está vinculada con el bienestar integral humano y como la gestión de esta influye en el desarrollo integral de niñas y adolescentes.

Las definiciones de las participantes se construyeron desde la experiencia y en un marco de referencia propio del sistema patriarcal, que, desde la desinformación, les moldea para asumir la menstruación desde un ámbito intrínsecamente vinculado a la sexualidad (¡Uno

pasa de ser niña a ser mujer!) y el de la reproducción (¡Y a parte el peligro de que hoy si, ya puedo quedar embarazada) a partir de una ideología patriarcal que pretende seguir controlando los cuerpos de las mujeres, vulnerando el derecho del acceso a la información y a vivir una vida libre de violencia. Desde este condicionamiento social y cultural, se prepara a niñas y adolescentes para asumir como destino final de su sexualidad la heterosexualidad, como algo natural (ligada al deseo de un hombre), y la reproducción (maternidad) como destino biológico, esto marca y define sus proyectos de vida.

El condicionamiento social al que son sometidas niñas y adolescentes frente a un evento psicológico y biológico tan relevante para su crecimiento como la menstruación, permite concluir que las prácticas culturales de la sociedad salvadoreña son eminentemente machistas, y coloca en riesgo su derecho a la vida y a vivir una vida libre de violencia.

El hallazgo de Lozano (2010) en la investigación *La Sangre de las otras*, en el que reconoce que la menstruación ha servido para perpetuar la idea de que las mujeres están determinadas por su naturaleza y que su biología es su destino, de modo que la maternidad es su responsabilidad ineludiblemente, coincide con los hallazgos presentes en esta investigación, que evidencian la carga ideológica patriarcal en condicionar a niñas y adolescentes con la reproducción y maternidad.

Sobre la experiencia menstrual, los hallazgos permiten concluir que la menarca se convierte en un evento traumático, en el que las niñas afrontan este inesperado primer sangrado en su ropa interior sin información y sin orientación. Esta experiencia con el ciclo menstrual las lleva a valorar negativamente la menstruación, y en detrimento de su auto percepción también valoran de forma negativa el hecho de *ser niñas*. Estas condicionantes influyen en la relación de las niñas con su ciclo menstrual y refuerza las actitudes negativas respecto al sangrado. Es así como las niñas aprenden a no hablar sobre la menstruación, a intentar ocultarla y disimular su presencia mes a mes.

Para Magdalena Rohatsch (2013) en su investigación *¿Estás venida? Experiencias y representaciones sobre menstruación entre niñas de 12 a 15 años*, explica que la

menstruación a pesar de ser una realidad material con la que vive y conviven más del 50% de la población mundial, sigue siendo un tema del que no se habla y en el que entran en juego las actitudes de las mujeres menstruantes y los hombres del entorno, a esto se suma la presión social de mantenerlo en secreto a través de estrategias de ocultamiento las cuales corresponden a una estructura social del silencio.

Esta estructura de silencio y miedo está vinculada con diferentes mandatos sociales, uno de ellos, que dejan de ser niñas para ser mujeres (algunas niñas experimentan la menarca a los 9 años), esta desinformación en contextos altamente machistas y misóginos como el salvadoreño, da apertura social para se instaure el imaginario social que las niñas se encuentran aptas para iniciar una vida sexualmente activa con los varones que forman parte de sus entornos. Estas percepciones se materializan cuando en la actualidad El Salvador es uno de los países de la región con un alto número⁵ de embarazos en niñas y adolescentes (Alfaro, 2023). Un alto número de estos embarazos se dan en ejercicios desiguales de poder, en los que las niñas al carecer de información se encuentran vulnerables frente a los varones, la mayoría de estos embarazos en niñas y adolescentes son casos de violación, tal como lo estipulan las leyes de protección de derechos de niñez y adolescencia, que penalizan con cárcel la violencia sexual, así como las uniones tempranas entre niñas y varones adultos (UNFPA El Salvador, 2017).

Este ciclo de silencio perpetua la desinformación, fortalece el desconocimiento y repite de generación en generación el temor y la vergüenza sobre la menstruación, que se encuentran asociados con interminables ciclos de violencia. Estas condiciones sociales afectaron directamente la actitud y comportamiento de niñas y adolescentes, sometiéndolas inconscientemente a un estado de indefensión aprendida, siendo propensas

⁵ En El Salvador cada día ocurren 28 embarazos en adolescentes.
<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/cada-dia-ocurren-28-embarazos-adolescentes/1077882/2023/>

a experimentar múltiples violaciones a derechos humanos, daños psicológicos, y exclusión social, tal como evidencian los hallazgos.

En el grupo de participantes fue posible identificar dos escenarios sobre la menarca, aquellas que fueron acompañadas por su madre, hermana u otra mujer que integra su grupo familiar; y también aquellas que no contaron con el apoyo de una persona de su familia, pero que encontraron en la comunidad una vecina o amiga que las acompañará. En ambos escenarios quienes acompañaron lo hicieron con información generada desde la experiencia, cargada de mitos y temores. Es importante recordar que la menarca se experimenta entre la niñez y adolescencia, y en un contexto de desinformación y silencio, por estos motivos se considera que es un evento traumático, debido al impacto psicológico que significa para una niña o adolescente encontrar sangre en su ropa interior y desconocer los motivos de dicho sangrado.

Para realizar la gestión menstrual se vieron condicionadas para actuar con los recursos disponibles en el medio que habitaban. Algunas improvisaron utilizando doble ropa interior acompañada de papel higiénico, otras colocaban trapitos⁶ en su ropa interior, unas participantes relatan que sus vecinas y amigas les apoyaron con toallas sanitarias. Aunado a la dificultad de acceder a productos para la gestión menstrual, la mayoría de las participantes relatan que debieron ocultar esta gestión y evitar manchar de sangre su ropa.

La gestión menstrual también se realizó con dificultades, debido al temor de que los hombres que integran sus entornos familiares, escolares y comunitarios se enteraran de la presencia de su período menstrual. Por este motivo, las niñas y adolescentes deben utilizar estrategias de ocultamiento para evitar que los varones se den cuenta. Muchas utilizan bolsas negras o papel de periódico para cubrir las toallas sanitarias que adquieren en las tiendas de su comunidad, en ocasiones las mujeres que atienden dichas tiendas les apoyan a ocultar estos productos, además al ir al servicio sanitario, deben asegurarse de no dejar

⁶ Trozos de tela.

rastros de sangre menstrual. A partir de estos marcos de referencia niñas y adolescentes experimentan la menarca y su primera gestión menstrual, constatando la vulneración al derecho a la salud y al acceso a información, puesto que estas situaciones deberían prevenirse a partir de la implementación de educación integral en sexualidad en el sistema educativo nacional.

Botello y Casado (2015) en sus hallazgos sobre la experiencia menstrual, tras el análisis de los discursos observan que todo lo relacionado con la menstruación ha estado *orientado*, en la mayoría de las informantes, de miedos profundos sin ningún fundamento científico o médico; miedos que, debido al desconocimiento de las propias mujeres en los temas de la salud reproductiva, se han ido transmitiendo de generación en generación hasta llegar a nuestros días.

Es así como se manifiestan la similitud de experiencias entre las participantes, en un contexto con condiciones similares, y que pretenden desde la naturalización de estas prácticas y actitudes, seguir reproduciendo ciclos de violencia sobre la salud sexual y reproductiva de las niñas y adolescentes.

Conocer el papel de las mujeres adultas que compartían sus experiencias con las participantes y que estuvieron presentes en su experiencia menstrual, fue necesario para indagar sobre lo que pensaban y transmitían estas mujeres sobre el tema, ya que formaron parte de las únicas fuentes de información sobre el tema.

Es así como las mujeres significativas (mujeres que forman parte del contexto familiar, comunitario y escolar) que formaban parte de sus marcos de referencia y les brindaban información sobre la menstruación, representaron un papel destacado para las nuevas generaciones de niñas y adolescentes, y se vieron obligadas a asumir dicha responsabilidad (en un contexto de desinformación sobre la menstruación) compartiendo sus experiencias sobre la menstruación, orientando y acompañando desde los conocimientos de su propia experiencia. Es así como se transmiten de generación en generación los mitos sobre la menstruación, ya que esta información no es cuestionada al

no existir un contrapeso con bases científicas que deslegitimé la desinformación y que orienté desde un marco de derechos humanos a niñas y adolescentes.

Esta imposición social de la sexualidad desde la niñez, está acompañada de la *domesticación* heterosexual desde la primera infancia, a través de los roles y estereotipos de género, que al ser construcciones sociales y culturales, imponen creencias sobre los comportamientos considerados naturales y normales para niñas y mujeres, así como las expectativas y normas culturales, que perpetúan la actual organización social, considerada natural, y que se sostiene de las relaciones desiguales de poder. El “cuidarse de los hombres” significa bajo la heterosexualidad, cuidar lo más sagrado de las mujeres, este es el mandato de la “virginidad⁷”.

Nuevamente, los hallazgos en este trabajo se asimilan a las conclusiones de Lozano (2010), sobre que la menstruación ha generado las condiciones para mantener la idea de que las mujeres están determinadas por su naturaleza y que el embarazo *por el simple hecho de ser mujer* forma parte indudablemente de sus proyectos de vida.

Tal como relata el UNFPA en su sección web sobre *La menstruación y los derechos humanos*, respecto a la falta de información sobre la menstruación “esto las hace vulnerables a una multitud de abusos, incluidos el matrimonio infantil y la violencia sexual” (UNFPA, 2022).

Sobre los embarazos en niñas y adolescentes, la Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres para el año 2019, llevada a cabo por el UNFPA, entre sus resultados manifiesta que “al menos 64 de cada 100 mujeres de 15 años o más habían experimentado algún hecho de violencia sexual en algún momento de su vida” (UNFPA, 2022, pág. 12).

7 La virginidad femenina es un mandato **cultural machista** aún vigente en muchos lugares del mundo que se utiliza para someter a las mujeres, tiene consecuencias nocivas para su salud física y psíquica y en su nombre se cometen atrocidades. Históricamente, el mandato de la virginidad ha sido un mecanismo de control androcéntrico del cuerpo de la mujer, pero aún hoy se utiliza para discriminarlas, someterlas y hacerlas sufrir, incluso en Occidente (Molina, 2018).

La falta de información dificulta la capacidad de niñas y adolescentes para identificar actitudes o comportamientos asociados a la violencia sexual que derivaron en embarazos, así como otros escenarios en los que les incitaron a prácticas sexuales sin protección. La desinformación no les permitió prevenir situaciones de riesgo, colocándolas indefensas y vulnerables frente a las agresiones y ejercicios de poder sobre sus vidas.

Sobre la relación menstruación – escuela, el equipo de investigadoras consideró necesario realizar una revisión de los programas oficiales de educación vigentes, en la asignatura de Ciencia y Tecnología para el año 2023. Estos programas son creados, revisados y autorizados para el uso del sector docente y estudiantil por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT). Se constató que el tema de la menstruación está presente en la asignatura de Ciencia y Tecnología para el nivel de 4° grado, para este nivel el rango etario de niñas y niños se encuentra entre los 9 y 11 años, la edad ideal es 10, e incluso se incorpora niñez de 12 años sin ser considerados como sobreedad⁸. El contenido se ubica en la unidad número 6 denominada “Cuerpo humano: movimiento e interacciones”. La unidad 6 está presente el tomo II de la guía metodológica para el personal docente y en el libro de texto para estudiantes. En ambos el contenido se ubica en la semana 32, correspondiente al contenido “Sistema reproductor”.

La información sobre la menstruación para la guía docente y el libro de texto para estudiantes se encuentra presente en uno de los personajes interactivos del contenido, que proporciona datos para estudiantes y docentes. Se comparte una breve definición y se agrega el acceso a un video educativo sobre la menstruación creado por *Menstrupedia*⁹. En el libro de texto las niñas y niños solo poseen la definición, por lo que el acceso al video debe facilitar el docente responsable de la asignatura.

⁸ La **sobreedad** en la escuela se refiere a la situación de un estudiante que **tiene una edad superior a la edad cronológica** que se considera adecuada para el curso que está cursando. En otras palabras, un estudiante con sobreedad es aquel que **es mayor de lo que debería ser para el grado que está estudiando**.

⁹ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=kATsJud538U>

En el video, el contenido refuerza la construcción histórica, política y cultural sobre la feminidad desde la visión masculina, haciendo referencia a la creencia social de “el cambio de niña a mujer”, además se asume que el cuerpo sexuado de las niñas y mujeres responde al fin biológico de la reproducción, a través de frases como que “la vagina es el canal por donde nacen los bebés”, sin agregar elementos como el placer a partir de las relaciones sexo – coitales, o dar apertura a la autodeterminación en la toma de decisiones, que permita a las niñas comprender la reproducción como una opción a la cual optar si lo consideran parte de sus proyectos de vida.

También se relaciona la menstruación con “la preparación del cuerpo de las niñas para tener bebés en el futuro”. Se asume como normal y vinculante a la heterosexualidad, invisibilizando a las niñas y adolescentes disidentes de este tipo de definición sexual. El video aún se encuentra disponible y tiene una duración de 7 minutos. Esa es toda la información con la que actualmente cuentan niñas y adolescentes sobre la menstruación en los programas educativos del Estado salvadoreño, desde primera infancia hasta educación media.

Es así como la escuela no representó en el pasado ni representa en la actualidad un espacio seguro para que niñas y adolescentes accedan a información científica y laica, que garantice una experiencia menstrual con acceso a información libre de estigmas y estereotipos, que permita la toma de decisiones informadas y basada en derechos sobre sus propios proyectos de vida, considerando aspectos como la sexualidad y la reproducción. Por años, diferentes organizaciones de la sociedad civil y agencias de la ONU han realizado esfuerzos por colocar el tema de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) en los programas educativos oficiales, a partir de un amplio debate social, sin embargo, este ha sido un esfuerzo bloqueado por grupos conservadores basados en la fe, que se oponen a que niñas, niños y adolescentes cuenten con este contenido en las escuelas. Una vez más, haciendo uso de la desinformación e infundiendo temor en la población de escasos recursos económicos.

Para octubre del año 2022, El Salvador experimentó una polémica respecto a los contenidos educativos con enfoque de género, derechos humanos y sexualidad (Martínez, 2022), este contenido se transmitió en el Canal 10 (canal oficial del Estado) en la sección de televisión educativa, causando malestar y confusión en redes sociales, ya que los grupos conservadores anti-derechos humanos de las mujeres, siguen oponiéndose a la enseñanza de estas temáticas en el ámbito formal. Debido a esto, las guías educativas EIS¹⁰ (que son material de apoyo adaptado a la currícula desde educación inicial hasta educación media, material no oficial) elaboradas por expertos que forman partes de ONG y agencias de la ONU, fueron retiradas de los centros educativos por orden del gobierno salvadoreño. Es así como se restringió totalmente el acceso a contenidos relacionados con la sexualidad, género y derechos humanos de la currícula nacional.

Sobre las condiciones en que experimentaron el ciclo menstrual en el entorno escolar, se consultó a las participantes respecto al acceso a instalaciones de baño seguras, manifestaron que no contaron con este recurso, otras consideran que la escuela no le daban importancia y que era responsabilidad individual portar los recursos necesarios para esta gestión, incluso el papel sanitario. Reconocieron que el acceso a agua potable era limitado, colocando en riesgo la gestión menstrual de niñas y adolescentes. Las burlas también fueron parte de las situaciones que experimentaron en la escuela, en su mayoría lideradas y ejercidas por los varones, quienes las discriminaban asociando el ciclo menstrual con la suciedad y malos olores. Las participantes manifiestan que se apartaban del grupo de clase en el salón y los espacios de recreación al recibir estas bromas, ya que se sentían avergonzadas y vulnerables.

Esta exclusión la experimentaron sobre todo en actividades de convivencia y recreativas, como el compartir en una piscina, algunas participantes se auto excluían por temor a ser descubiertas en pleno período menstrual. También manifestaron sentirse incómodas de realizar actividades físicas durante el sangrado, además, optaron por no participar debido

¹⁰ Educación Integral en Sexualidad.

a los cólicos menstruales, algunas por experimentar vomito y náuseas a causa de dichos cólicos.

Otras recuerdan el cuestionar que sus compañeros no las incluyeran en actividades físicas, ellas recuerdan que sus compañeros alegaban el temor de hacerles daño, ya que en ese momento se encontraban enfermas debido a su período menstrual. Sobre estos hallazgos, compartimos similitudes con Magdalena Rohatsch en la investigación ¿Estás venida?

Para Rohatsch es llamativo cómo, a pesar del desconocimiento que tienen los varones sobre la menstruación, usan una terminología negativa al hablar del tema. Tal vez por este tipo de comentarios que hacen los varones, las chicas imaginan que a ellos la menstruación les da asco. Como consecuencia, refuerzan el secreto para no sentirse agredidas o rechazadas por sus pares masculinos (Rohatsch, 2013).

El 50% de participantes no asistió a clases debido a la fuerte intensidad de los cólicos, que derivaron en la incapacidad de realizar actividades de convivencia en el centro educativo, otras debido al asombro con la aparición de la menarca.

Sobre su exclusión en otros ámbitos de convivencia, relatan auto excluirse con especial énfasis en actividades que implicaran el baño colectivo, haciendo mención del uso de piscinas. Agregan que se auto restringían la ingesta de algunos alimentos que ellas asociaban con la intensidad de los cólicos menstruales, con especial énfasis alimentos considerados ácidos. Mencionan nuevamente las estrategias para ocultar la presencia del ciclo menstrual, el cuidado por evitar derramar sangre menstrual en su ropa, y por último experimentaron ser apartadas de la convivencia familiar como consecuencia de sus cambios de humor, ya que sus familiares asociaban estos cambios con la menstruación.

El desconocimiento sobre la menstruación aunado a la desinformación, son elementos que restringen el ejercicio pleno de derechos de niñas, adolescentes y mujeres. Para el UNFPA (2023) en determinadas culturas existen limitaciones sobre lo que las mujeres pueden hacer o las actividades en las que pueden participar durante su menstruación. Sin embargo,

estas costumbres, creencias y tradiciones culturales no están vinculadas a la capacidad física y social de las mujeres.

El manejo saludable de los cambios de humor asociados a la irritabilidad, que experimentan niñas, adolescentes y mujeres, y que son la justificación de los varones para excluirlas del espacio público, también está relacionado con la falta de información y el acompañamiento de adultos que les orienten a llevar a cabo una serie de actividades físicas, cambios en la alimentación (una alimentación saludable) y rutinas que favorezcan al bienestar y que les permita mantenerse incluidas en comunidad, escuela y sus familias.

Las condiciones en que menstruaron y convivieron con sus pares varones, el ejercicio de la docencia y la currícula educativa también fueron condicionantes sociales que afectaron directamente la experiencia menstrual de las participantes. La escuela propició la vulneración del derecho a la educación, la información, la salud y a vivir una vida libre de violencia respecto a la menstruación.

Tabla 1

Similitudes y diferencias entre los hallazgos sobre el acceso a información y los derechos vulnerados del estudio y las autoras del estado del arte

Similitudes con las autoras	Diferencias con las autoras
<p><i>Los marcos de referencia.</i> Las niñas y adolescentes experimentan el ciclo menstrual frente a marcos de referencia simbólicos de la cotidianidad, producto de la socialización significativa con otras mujeres de su entorno familiar, escolar y comunitario, y reflejan las relaciones sociales que se construyen de forma diferenciada entre hombres y mujeres.</p>	<p>Las únicas diferencias con las autoras están relacionadas con las particularidades de cada contexto social, y es evidente en el lenguaje coloquial que se emplea para abordar la menstruación.</p>
<p>La menstruación ha servido para perpetuar la idea de que las mujeres están determinadas por su naturaleza y que su biología es su destino, de modo que la maternidad es su responsabilidad ineludiblemente, evidenciando la carga ideológica patriarcal para condicionar a niñas y adolescentes hacia la reproducción y maternidad.</p>	
<p>La menarca se convierte en un evento traumático, en el que las niñas afrontan este inesperado primer sangrado en su</p>	

<p>ropa interior sin información y sin orientación. Esta experiencia con el ciclo menstrual las lleva a valorar negativamente la menstruación, en detrimento de su autopercepción también valoran de forma negativa el hecho de ser niñas.</p>	
<p>El marco de referencia patriarcal y las limitadas fuentes de información son condicionantes que influyen en la relación de las niñas con su ciclo menstrual, reforzando actitudes negativas respecto al sangrado. Es así como las niñas aprenden a no hablar sobre la menstruación, a intentar ocultarla y disimular su presencia mes a mes.</p>	
<p>El ciclo de silencio sobre la menstruación perpetúa la desinformación, fortalece el desconocimiento y reproduce de generación en generación el temor y la vergüenza sobre la menstruación, que se encuentran asociados con interminables ciclos de violencia. Estas condiciones sociales afectan directamente la actitud y comportamiento de niñas y adolescentes, sometiéndolas inconscientemente a un estado de indefensión aprendida, siendo propensas a experimentar múltiples violaciones a derechos humanos, daños psicológicos, y exclusión social, tal como evidencian los hallazgos.</p>	
<p>La gestión menstrual se realizó con dificultades, debido al temor de que los hombres que integran sus entornos familiares, escolares y comunitarios se enteraran de la presencia de su período menstrual. Por este motivo, las niñas y adolescentes deben utilizar estrategias de ocultamiento para evitar que los varones se den cuenta.</p>	
<p>Las imposiciones patriarcales sobre la sexualidad que inician desde la niñez, están acompañadas de la <i>domesticación</i> heterosexual a partir de la etapa de la primera infancia, a través de los roles y estereotipos de género, que se presentan como incuestionables construcciones sociales y culturales, que imponen creencias e ideas sobre los comportamientos que desde el consenso social son considerados <i>naturales</i> y <i>normales</i> para niñas y mujeres, así como las expectativas y normas culturales, que perpetúan la actual organización social, considerada natural, y que se sostiene de las relaciones desiguales de poder en las que la mujeres son las oprimidas y los hombres los opresores.</p>	
<p>La menstruación desde el consenso social ha sido utilizada para generar las condiciones que perpetúan y mantienen la idea de que las mujeres están determinadas por su naturaleza</p>	

<p>y que el embarazo por el simple hecho de ser mujer forma parte indudablemente de sus proyectos de vida.</p>	
<p>La falta de información dificulta la capacidad de niñas y adolescentes para identificar actitudes o comportamientos asociados a la violencia sexual que derivan en embarazos, así como otros escenarios en los que les incitaron a prácticas sexuales sin protección. La desinformación no les permitió prevenir situaciones de riesgo, colocándolas indefensas y vulnerables frente a las agresiones y ejercicios de poder.</p>	
<p>A pesar del desconocimiento de los varones sobre la menstruación, usan una terminología negativa para hablar del tema. Debido a este tipo de comentarios por parte de los varones, las niñas y adolescentes consideran que a ellos la menstruación les da asco. Reforzando el secreto para no sentirse agredidas o rechazadas por sus pares masculinos.</p>	

FUENTE: Elaboración propia a partir de la discusión del equipo de investigadoras con las autoras seleccionadas en el Estado del Arte de esta investigación.

CONCLUSIONES

Respecto al primer objetivo específico, referente a describir el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos, se presentan las siguientes conclusiones:

La información sobre la menstruación a la que accedieron las participantes de este estudio fue de tipo subjetiva, formal e informal, con una fuerte carga patriarcal que reforzó mandatos de género para las niñas y adolescentes a partir de mitos, tabúes y la desinformación, enfatizando en que la menstruación marca el momento de transición de ser niña a ser mujer y, por tanto, su cuerpo está listo para tener relaciones sexuales y reproducirse. Estas ideas impactaron su comprensión de la menstruación y sus proyectos de vida, donde se les presentó la maternidad como un destino biológico incuestionable e inevitable.

A partir de la información recibida sobre la menstruación las participantes empezaron a percibir el embarazo como un proyecto de vida. No se les brindó información que crearía agencia sobre sus cuerpos en la escuela ni en sus familias o comunidad. La escuela reforzó los mandatos relacionados con la feminidad, la sexualidad y la reproducción.

Sobre el segundo objetivo, este tipo de información vulneró el derecho a la educación de las niñas y adolescentes al identificar una carencia de acceso a una educación integral y libre de discriminación. Las mujeres recibieron información inadecuada que reforzó estereotipos de género sobre la menstruación, esto las llevó a enfrentar obstáculos para acceder a una educación garante de derechos humanos y equitativa. La falta de información precisa sobre la menstruación contribuyó a la ausencia escolar durante los primeros días del período menstrual, el ostracismo social en entornos educativos y la perpetuación de estigmas de género que afectaron negativamente la participación y el rendimiento académico de las mujeres. El derecho a la educación también fue vulnerado por las condiciones materiales de los centros educativos, la falta de servicios esenciales

como agua potable y servicios sanitarios en buen estado afectaron la gestión menstrual de niñas y adolescentes, generando otra causa de inasistencia escolar en los primeros días del período menstrual.

En la actualidad la escuela sigue reforzando los mandatos patriarcales, al revisar los programas oficiales de educación vigentes en la asignatura de Ciencia y Tecnología para el año 2023, el tema de la menstruación se ubica en el contenido “Sistema reproductor”. Solo se encontró una definición sobre menarca y un video complementario. El video refuerza la construcción de la feminidad desde la visión masculina. A través de frases como “la vagina es el canal por donde nacen los bebés”, se sigue reforzando el mandato de la maternidad, omitiendo toda información sobre el placer a partir de las relaciones sexo – coitales, o dar apertura a la autodeterminación en la toma de decisiones, que permita a las niñas comprender la reproducción como una opción a la cual optar si lo consideran parte de sus proyectos de vida en el futuro. Por lo tanto, la escuela no garantiza en la actualidad el derecho de las niñas y adolescentes a la educación en salud sexual y salud reproductiva, ni el derecho de las niñas a la educación sin discriminación como mandata la LEIV.

En el ámbito informal, la información provino de las mujeres de la familia o mujeres cercanas a las participantes. El sistema patriarcal les delegó dicha responsabilidad por considerarse “un asunto de mujeres”, relegando el tema al ámbito privado, ya que solo les sucede a los cuerpos de las mujeres y no a los hombres. Esto explica la vergüenza, la culpa y el temor con el que niñas y adolescentes viven su primera menstruación y en casos, perdura hasta la adultez. Muchas mujeres adultas son incapaces de hablar sobre la menstruación, y reproducen estrategias de ocultamiento, como utilizar ropa de colores oscuros cuando menstrúan. Desde este marco de referencia las mujeres han ido compartiendo información por generaciones. Cabe destacar, en este proceso los conocimientos construidos colectivamente y el acompañamiento desde las complicidades y solidaridad entre mujeres.

Por consiguiente, ante la falta de políticas públicas y programas educativos nacionales que asumieran dicha responsabilidad de educar y orientar, el principal acceso a información sobre la menstruación para las mujeres fueron sus hermanas, vecinas, madres, abuelas, y compañeras de escuela. Los varones en todas las edades se auto excluyen del conocimiento sobre el tema, condicionando la forma en que se reproduce la información sobre la menstruación y convirtiéndola, en lo que apuntábamos anteriormente, un asunto de mujeres, esto limita y restringe los marcos de referencia, la producción de conocimiento sobre el tema y niega las existentes vulneraciones a derechos humanos derivadas del ocultamiento de la menstruación que experimentan niñas, adolescentes y mujeres.

Sobre el segundo objetivo específico que consiste en determinar las vulneraciones a derechos humanos por el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos, se consideran lo siguiente:

La primera menstruación fue un evento traumático para las participantes al no contar con información precisa sobre qué es la menarca y cómo gestionarla, además de las reacciones negativas por parte de sus familiares. Frases y dichos como “te va a asustar el viejito” refuerzan la idea de que la menarca es algo aterrador, por tanto, inculca miedo en las niñas y adolescentes, configurando su comprensión sobre la menstruación que deriva en violación a sus derechos humanos, entre estos a vivir una vida libre de violencia, sin discriminación y acceso a información adecuada y libre de estereotipos de género.

La prohibición de la ingesta de algunos alimentos contribuyó a la estigmatización de la sangre menstrual asociándola con el mal olor, esto generó las estrategias de ocultamiento en espacios privados y públicos por miedo al rechazo. En la escuela, las adolescentes ocultaban que estaban menstruando por miedo a las burlas de sus compañeros varones. En sus casas evitaban dejar evidencia del sangrado en los sanitarios. Esto fue resultado del tipo de información subjetiva, mayoritariamente brindada en el ámbito de la educación

informal, predominantemente basada en prejuicios machistas y tabúes, que no les permitieron tener una relación armoniosa con la menarca.

Las experiencias de las participantes evidencian que la información recibida durante la niñez y adolescencia estuvo asociada con vulneraciones a sus derechos humanos. Estas vulneraciones incluyeron la falta de acceso a información precisa y completa sobre la menstruación, esta es fundamental para proteger el derecho a la salud de las mujeres. Sin embargo, las vulneraciones a este derecho se presentaron cuando la información proporcionada fue insuficiente, inexacta o estereotipada, resultando en la falta de comprensión sobre la salud menstrual y sobre la incapacidad para abordar adecuadamente los cambios físicos y emocionales asociados con el ciclo menstrual. Esto afectó la comprensión de la salud física y mental de las mujeres, así como su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su bienestar integral.

Algunas de las participantes tuvieron acceso a información en Clínicas y Unidades de Salud del Estado, pero nuevamente, la información recibida fue subjetiva y reforzó los estereotipos de género y vinculó la menarca con una situación de enfermedad corporal y suciedad, haciendo énfasis en la limpieza de las niñas cuando están menstruando, sin ahondar en el proceso biológico de la menarca más allá de los estereotipos y tabúes.

La discriminación de género y la desigualdad en el acceso a la información sobre la menstruación constituyen una vulneración del derecho a la no discriminación y la igualdad de género. La perpetuación de estereotipos y tabúes en torno a la menstruación limitó las oportunidades de las mujeres, reforzó roles de género tradicionales y perpetuó desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades. Esto socavó la autonomía de las mujeres y contribuyó a la marginalización y exclusión social en diversos ámbitos de la vida.

La falta de acceso a información precisa y libre de estigma sobre la menstruación afectó la integridad personal y la dignidad de las mujeres. La vergüenza, el secretismo y la falta de reconocimiento de la menstruación como un proceso natural y saludable erosionó la

autoestima y la confianza en sí mismas, perpetuó sentimientos de vergüenza y autoculpabilidad asociados con su cuerpo y sus funciones biológicas. Esto puede tener efectos negativos en la salud mental, como sentimientos negativos derivados en la autopercepción y el estado de alerta emocional. También, en la capacidad para ejercer plenamente sus derechos y participar en la sociedad de manera significativa.

Tabla 2

Vulneraciones a derechos humanos como resultados de la investigación

Derechos humanos vulnerados	Situaciones específicas en las que sucede
El derecho a vivir una vida libre de violencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Niñas y adolescentes en las edades cercanas al apareamiento de la menarca, experimentan embarazos tempranos, unos producto de relaciones sexo coitales sin protección y otros a causa de la violencia sexual, ambos tienen en común el ejercicio de poder desigual por parte de los varones. La falta de información sobre sexualidad convierte a niñas y adolescentes en víctimas frente a este ejercicio de poder, puesto que carecen de estrategias de prevención y protección, lo que las coloca en condición de vulneración frente a estos escenarios. 2. Las participantes narraron diferentes momentos en los que se encontraban indefensas ante la discriminación, el silencio generalizado del tema, la ausencia de orientación, burlas y acoso por parte de los varones, así como frases con connotaciones sexuales que hacían alusión a prácticas sexuales con hombres adultos, estas situaciones las exponían a situaciones de riesgo de tipo sexual, deterioro de la salud mental y un estado de alerta frente a los hombres adultos del hogar, la escuela y la comunidad, esto las condicionó en la toma de decisiones
El derecho a la información	<ol style="list-style-type: none"> 1. El contexto social y el condicionamiento a partir de la ideología patriarcal respecto a la información y desinformación sobre la menstruación, permite determinar la vulneración del derecho a la información de niñas, adolescentes y mujeres, ya que se les impide, restringe y distorsiona el acceso

	<p>a información pertinente y oportuna desde un marco de derechos humanos, dificultando la toma de decisiones informadas sobre sus cuerpos y proyectos de vida.</p> <p>2. Experimentar la menarca sin información y con temor a causa de los mitos asociados al primer sangrado menstrual, las niñas y adolescentes están vulnerables, y en un estado de indefensión aprendida, en un marco de referencia social que no las prepara para esta nueva etapa de crecimiento y desarrollo vinculada con la salud sexual y la salud reproductiva.</p>
<p>Los derechos sexuales y derechos reproductivos</p>	<p>1. Las experiencias a través de la desinformación sobre la menstruación repercutirán directamente en la salud sexual y la salud reproductiva de niñas y adolescentes, con énfasis en las dificultades para acceder a información científica y laica que les permita ejercer la toma de decisiones informadas frente a hombres adultos o sus mismos pares. Así es posible determinar la vulneración al derecho a la salud, información y a una vida libre de violencia.</p> <p>2. La mayoría de las participantes coinciden en que el personal docente reforzó los estereotipos de género asociados a la menstruación, haciendo énfasis en los roles de género sobre la feminidad, la sexualidad y la reproducción. Esta información sobre la menstruación con una importante carga ideológica patriarcal convirtió la escuela en un nuevo espacio de censura, auto aislamiento y de discriminación por parte de los varones hacia las niñas y adolescentes. Por lo tanto, la escuela no garantizó el derecho de las niñas y adolescentes a la educación en salud sexual y salud reproductiva.</p>
<p>El derecho a la educación</p>	<p>1. Las condiciones materiales de los centros educativos, la falta de servicios esenciales como agua potable y servicios sanitarios en buen estado afectaron la gestión menstrual de niñas y adolescentes, generando inasistencia escolar en los primeros días del período menstrual.</p> <p>2. La falta de una currícula que abordará el tema con un enfoque de derechos humanos. El personal docente reforzó roles y estereotipos de género, así</p>

	como nociones erróneas y estigmatizantes sobre la sangre menstrual.
El derecho a la salud	1. Al no contar con la información adecuada y los implementos necesarios para realizar la gestión menstrual improvisaron materiales para el sangrado menstrual, que pudieron exponer su salud de diferentes maneras. La desinformación repercutió en su estado de salud mental, ya que el temor y vergüenza persistieron en cada ciclo menstrual durante su crecimiento, la desinformación y la falta de educación integral en sexualidad como obligación del Estado, afectó el ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los principales hallazgos sobre las vulneraciones a derechos humanos que experimentaron las participantes en la presente investigación.

En conclusión, a pesar de que El Salvador en su marco de legislación nacional reconoce los derechos a la educación, salud y seguridad según lo estipulado en la Constitución de la República y ha ratificado tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, continúa violentando los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres. Esto demuestra que hace falta voluntad política para aplicar las leyes y garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia, tal como lo estipula la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia.

En los últimos años el país ha retrocedido en materia de derechos humanos, en pleno 2024, el Gobierno ordenó retirar de las escuelas todos los materiales que contengan perspectiva de género. Esta decisión tendrá una repercusión directa en adolescentes y jóvenes, a quienes se les está negando información valiosa para la toma de decisiones, pero sobre todo impactará la vida de las niñas y mujeres, pues una educación sin perspectiva de género solo perpetua las desigualdades y la violencia de género, como hemos expuesto en esta investigación.

Se hace un llamado urgente a funcionarios públicos y tomadores de decisión del Estado salvadoreño a promover y garantizar una educación laica, científica y que incorpore los

enfoques de derechos humanos y género. A promover la asignación de un porcentaje del presupuesto de la nación digno, para capacitar y sensibilizar al personal de educación y salud, y a largo plazo eliminar la reproducción de estereotipos de género, el estigma asociado a la sangre menstrual, así como las creencias y tabúes que discriminan y marginan a niñas, adolescentes y mujeres.

RECOMENDACIONES

Los hallazgos de esta investigación evidencian la importancia de abordar de manera integral la educación sobre la menstruación y garantizar el acceso equitativo a información precisa y libre de prejuicios desde la niñez y la adolescencia. Se recomienda implementar programas educativos inclusivos y sensibles al género, así como promover espacios de diálogo abiertos y libres de estigma para abordar las necesidades y preocupaciones relacionadas con la salud menstrual.

Mientras la menstruación continúe siendo considerada un “asunto de mujeres” que sucede en el ámbito privado, continuará la violación a derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres. Por lo tanto, es necesario que se convierta en un asunto de relevancia pública, a través de la creación de políticas públicas que consideren los servicios esenciales para la gestión menstrual y se desarrolle producción de conocimiento científico para garantizar acceso a información adecuada y situada en la realidad salvadoreña. Además, considerando que El Salvador es uno de los países con la tasa más alta de pobreza en Latinoamérica es necesario tomar medidas para hacer accesible los productos de gestión menstrual. Tal como sucede en otros países que han eliminado los impuestos en dichos productos, favoreciendo a destigmatizar la menstruación y reconocerla como un tema importante de salud pública en lugar de un asunto tabú.

Frente a este escenario, es urgente que el Estado salvadoreño inicié con la creación de programas nacionales que contemplen la implementación de la Educación Integral en Sexualidad en el sistema educativo público. Además, que incorpore políticas públicas que mandaten a las instituciones como hospitales y otros establecimientos de salud para incorporar los enfoques de género, enfoque de derechos humanos y el uso de un lenguaje inclusivo, respetuoso y armonioso con las diferentes etapas del crecimiento de niñas y adolescentes, que minimicen y eliminen el imaginario social negativo sobre la menstruación. Cualquier retroceso seguirá impactando negativamente en los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres.

Es importante reconocer que esta investigación tiene ciertas limitaciones, como la restricción geográfica al Sector Montreal de Meicanos. Se sugiere que investigaciones futuras amplíen la muestra y consideren la perspectiva de otras poblaciones, así como la evaluación de intervenciones específicas para abordar las vulneraciones a derechos humanos relacionadas con la información sobre la menstruación. Esta investigación reconoce el esfuerzo de colectivos, activistas e investigadoras feministas nacionales y de la región por hacer visible en la producción de conocimiento científico social desde la teoría feminista.

REFERENCIAS

Alfaro, X. (23 de Julio de 2023). En El Salvador cada día ocurren 28 embarazos en adolescentes. *ElSalvador.com*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/cada-dia-ocurren-28-embarazos-adolescentes/1077882/2023/>

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Chaturvedi, S. K., & Chandra, P. S. (1991). *Sociocultural aspects of menstrual attitudes and premenstrual experiences in India*. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/0277-9536\(91\)90114-R](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/0277-9536(91)90114-R)

Choi, D. (2010). *The impact of premenstrual symptoms on activities of daily life in Korean women*. <https://doi.org/10.3109/01674820903573920>

Chrisler, J. C. (2008). *The menstrual cycle in a biopsychosocial context*. Denmark & M. A. Paludi (Eds.).

CMPV, C. M. (19 de Diciembre de 2019). *PLAN MEJICANOS SEGURO AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN*. Portal de Transparencia El Salvador: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/am-mejicanos/documents/planes-de-reestructuracion-y-modernizacion>

CNDH México. (2018). CNDH México: <https://www.cndh.org.mx/>

Cortés Iniestra, S., Marván Garduño, M. L., & Lama, C. (2004). Análisis de la publicidad de productos relacionados con la menstruación en revistas dirigidas a adolescentes. *Psicología y Salud*, 14(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.25009/pys.v14i1.871>

Espinosa, H. R. (5 de noviembre de 2006). *Mesa De Trabajo*. Mesa De Trabajo: <https://mesadetrabajo.blogia.com/2006/110503-la-informacion-integral.php#:~:text=Ben%C3%ADtez%20entiende%20esencialmente%20como%20informaci%C3%B3n,verdaderamente%20significativo%20de%20los%20hechos%C2%BB>

Gillooly, J. B. (2004). *Making Menarche Positive and Powerful for Both Mother and Daughter, Women & Therapy*. https://doi.org/10.1300/J015v27n03_03

Guerra, M. Á. (s.f.). UNAM. UNAM:

https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHymediacionEscolar/Contenidos/MODULOS/Sesion_7/Contenidos/1_curriculum.oculto.y.construccion.del.genero.en.la.escuela%20Santos%20Guerra.pdf

Heinemann, L., Do Minh, T., Filonenko, A., & K., U.-H. (2010). *Explorative evaluation of the impact of premenstrual disorder on daily functioning and quality of life*. <https://doi.org/10.2165/11533750-000000000-00000>

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.

Huhle, R. (1993). *KO'AGA ROÑE'ETA*. La violación de los Derechos Humanos - ¿Privilegio de los Estados?: <https://www.derechos.org/koaga/iv/1/huhle.html>

Joao, Ó. P. (12 de Agosto de 2022). *Religión en El Salvador: Dime en qué crees y te diré quién eres*. [elsalvador.com: https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/religiones-986950/2022/](https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/religiones-986950/2022/)

Johnston-Robledo, I., & Chrisler, J. (2013). *The menstrual mark: Menstruation as social stigma*.

Koff, E. y. (1996). *Premenarcheal expectations and postmenarcheal experiences of positive and negative menstrual related changes*. *Journal of Adolescent Health*.

Lerner, G. (1985). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.

Lilo Muñoz, D. (Octubre de 2017). *Menstruación y patriarcado: discursos de poder en los carteles de baños de mujeres*. Región Metropolitana, Chile.

Martínez, V. (31 de Octubre de 2022). Ministerio de Educación retira libros sobre violencia de género y educación sexual integral. San Salvador, San Salvador, EL Salvador. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/MINED-retira--libros-sobre-violencia-de-genero-y-educacion-sexual-integral-20221030-0069.html>

Marván G., M. y. (2008). *Attitudes and expectations about menstruation and perimenstrual changes in Mexican girls: Implications for health education*. Leading-edge health education issues.

Marván G., M. y. (2008). *Menstruación: qué es y qué no es*.

Marván Garduño, M. L., Cortés Iniestra, S., & González Aguilera, R. E. (2014). Significado psicológico de la menstruación en madres e hijas. *Psicología y Salud*, 24(1), 89-96.

Mayo Clinic. (25 de Febrero de 2022). *Mayo Clinic*. Mayo Clinic: <https://www.mayoclinic.org/diseases-conditions/premenstrual-syndrome/symptoms-causes/syc-20376780>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2023). *Ciencia y Tecnología. 4° Grado. Guía metodológica Tomo II*. MINEDUCYT.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2023). *Ciencia y Tecnología. 4° Grado. Libro de Texto*. MINEDUCYT.

Molina, V. (15 de Noviembre de 2018). *efeminista*. efeminista: <https://efeminista.com/virginidad-machismo-cultura/>

Muñoz, D. L. (2016). Menstruación y patriarcado: discursos de poder en los carteles de baños de mujeres. XIX Congreso Internacional de Humanidades y VI Encuentro de Investigación de Santiago de Chile <http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/1339>

Muñoz, D. L. (20 de noviembre de 2017). *Dialnet*. Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6324585>

NHS. (26 de Julio de 2022). *NHS*. NHS: <https://www.nhs.uk/conditions/irregular-periods/>

Oficina de Salud para Mujeres. (25 de Octubre de 2020). *womenshealth.gov*. <https://espanol.womenshealth.gov/menstrual-cycle/your-menstrual-cycle>

Rohatsch, M. (2013). ¿Estás venida? Experiencias y representaciones sobre menstruación entre niñas. *AVATARES*, 1 - 15.

Ruiz, L. T. (Septiembre de 2010). *LA SANGRE DE LAS OTRAS*. Cambios generacionales en la percepción de la menstruación y su relación con la dominación masculina. España.

Tarzibachi, E. (2017). *Cosa de Mujeres: Menstruación, género y poder*. Penguin Random House Grupo Editorial.

Tijaro, I. (2021). *Nuestra Reglas. De un proceso tedioso a un ciclo menstrual poderoso*. Planeta Colombiana.

UNFPA. (2022). Encuesta Nacional de Violencia Sexual en El Salvador, 2019. Cuadernos de Población.

UNFPA. (23 de Mayo de 2022). *La menstruación y derechos humanos*. La menstruación y derechos humanos: <https://elsalvador.unfpa.org/es/news/la-menstruaci%C3%B3n-y-derechos-humanos#2>

UNFPA El Salvador. (2017). *Mapa de embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador 2017*. UNFPA.

UNFPA El Salvador. (23 de Mayo de 2022). *UNFPA El Salvador*. UNFPA El Salvador: <https://elsalvador.unfpa.org/es/news/la-menstruaci%C3%B3n-y-derechos-humanos#1>

UNICEF. (s.f). *UNICEF*. UNICEF: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

Vásquez Santibáñez, M. B., & Carrasco Gutiérrez, A. M. (2016). Significado y prácticas culturales de la menstruación en mujeres Aymara del norte de Chile. Un aporte desde el género a los estudios antropológicos de la sangre menstrual. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 49(1), 99-108.

ANEXOS

ANEXO No 1
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO



VULNERACIÓN A DERECHOS HUMANOS A PARTIR DEL TIPO DE
INFORMACIÓN QUE SOBRE LA MENSTRUACIÓN RECIBIERON MUJERES
DURANTE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ESTUDIANTES

INGRIS ADRIANA ORELLANA PORTILLO
GABRIELA ALEXANDRA RIVERA GAVIDIA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL,
PRESENTADO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE GRADO,
CICLO II/2021

DOCENTE ASESOR

MSC. RAFAEL MAURICIO PAZ NARVÁEZ

NOVIEMBRE DE 2021

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

RESUMEN

La menstruación es un proceso fisiológico del cuerpo de las mujeres, sin embargo, se encuentra influenciada por la desigualdad de género que impera en el sistema patriarcal salvadoreño. El condicionamiento reproduce y genera prácticas, creencias, actitudes y comportamientos que conllevan a las mujeres a crear estrategias y reproducir mandatos de ocultamiento. El objetivo de esta investigación es analizar la vinculación de la vulneración a derechos humanos con el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas. Se implementará la metodología cualitativa, con diseño fenomenológico, que en palabras de Sampieri “El diseño fenomenológico permite explorar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Sampieri, 2018, p. 548), a través de una investigación de tipo exploratorio. La población está constituida por 10 mujeres, todas con antecedente de ciclo menstrual y residentes del Sector Montreal en Mejicanos. La técnica de recolección de datos consiste en la entrevista semiestructurada, la cual se grabará en formato de audio, previo a la firma de consentimiento informado. Como resultados esperados se obtendrá, informe final de tesis, que documente el análisis del proceso investigativo, el cual, además, se compartirá con organizaciones no gubernamentales para futuras estrategias de intervención, a partir de proyectos relacionados a procesos de salud con niñas, adolescentes y mujeres, además, se aspira a generar recomendaciones para instituciones estatales sobre la situación de niñas y mujeres respecto al tema.

Palabras clave: menstruación, derechos humanos, tipo de información, género.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las mujeres en El Salvador se enfrentan a diversos obstáculos para el ejercicio pleno e integral de sus derechos humanos, la desigualdad de género y la discriminación que persisten en la sociedad salvadoreña, han perpetuado estereotipos que condicionan actitudes, comportamientos y estilos de vida de niñas, adolescentes y mujeres.

En el ejercicio de sus derechos humanos, las mujeres se encuentran con mayores dificultades con los derechos sexuales y derechos reproductivos, debido a los fundamentalismos religiosos, prejuicios y estereotipos de género que crean las condiciones a diversas problemáticas que condicionan y limitan el desarrollo integral, el proyecto de vida y las aspiraciones individuales.

Para MINED (2013) entre las condiciones que obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, se encuentran la falta de educación integral de la sexualidad a la población estudiantil, esto les expone a situaciones de vulnerabilidad, con mayor énfasis a la niñez y a las mujeres.

La falta de acceso a educación integral en sexualidad propicia (entre una diversidad de problemáticas asociadas a la salud del cuerpo de las mujeres) el desconocimiento y poca información sobre la menstruación, lo que fomenta y reproduce actitudes negativas hacia las mujeres durante su período menstrual, debido a que en ciertos grupos poblacionales prevalece el peso de las creencias y mitos entorno a la menstruación.

Si bien no existen investigaciones que aborden como objeto de estudio la menstruación en El Salvador, se pueden encontrar investigaciones por parte de organismos no gubernamentales y agencias de la ONU que abordan las múltiples consecuencias de la desinformación sobre el tema, a partir de la falta de un modelo transversal de Educación Integral en Sexualidad en la educación formal.

Al indagar la documentación elaborada por MINED con apoyo del UNFPA (2014) el tema de la menstruación es relacionado directamente con la reproducción, como imposibilita o no las relaciones sexo coitales y sobre la higiene menstrual.

Es por estos motivos que se considera relevante realizar un proceso de investigación que aborde como objeto de estudio el análisis de la vinculación entre vulneración a derechos humanos de las mujeres con el tipo de información que sobre la menstruación recibieron durante la niñez y la adolescencia.

En este sentido, se formula la pregunta de investigación ¿Cómo se vinculan las vulneraciones a derechos humanos con el tipo de información que sobre la menstruación recibieron mujeres durante la niñez y adolescencia?

2. OBJETIVOS

GENERAL:

Analizar la vinculación de la vulneración a derechos humanos con el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos.

ESPECÍFICOS:

Describir el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos.

Determinar las vulneraciones a derechos humanos por el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos.

3. ABORDAJE TEÓRICO

3.1. ESTADO DEL ARTE

Se recopilan investigaciones y artículos académicos que realizan un abordaje, análisis y reflexiones sobre la menstruación, a partir de las siguientes autoras Botello y Casado (2015), Marván, Cortés y González (2014), Vásquez y Carrasco (2016), Lozano (2010), Muñoz (2017) de España, México, Chile, Colombia y Chile respectivamente, y que comprenden el proceso fisiológico de la menstruación desde las relaciones desiguales de género de las mujeres frente a los hombres, y que se retoman desde el contexto de sus grupos poblacionales.

Los artículos e investigaciones citados, tienen como referentes teóricos a los autores Chatuverdi, S.K. y Chandra, P.S. (1991), se implementó como referente teórico la Teoría de las Representaciones Sociales, definida por un conjunto de conceptos, proposiciones y explicaciones que se originan en la vida diaria y durante las relaciones interpersonales, y que permiten crear información y familiarizarnos con lo desconocido por los procesos de objetivación y anclaje, conociendo las explicaciones de sentido común de los individuos de una comunidad a través de sus mitos, sistemas de conocimiento tradicional y creencias, desde esta base teórico se realiza un abordaje de los aspectos socioculturales de las actitudes menstruales y experiencias premenstruales, así como las implicaciones del ambiente cultural y familiar en el que se desarrolla una niña.

Además, nos encontramos con Bourdieu (2000) de quien se retoman dos postulados teóricos, el primero relacionado con la obra “La dominación masculina”, en la que se realiza un análisis sobre la división de las cosas y de las actividades de forma arbitraria y de acuerdo con lo que culturalmente se conoce como femenino y masculino, está dicotomía registra las diferencias como objetivas y naturales.

La obra "Espacio Social y Poder Simbólico" de Bourdieu (1989), es una visión por comprender las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que funcionan

independientemente de la conciencia o voluntad de las personas, estas estructuras son capaces de guiar las prácticas y representaciones y de construir una realidad social. Las autoras retoman esta teoría para analizar la interrelación de mujeres y hombres en una realidad construida desde las relaciones desiguales de poder y género, y que se justifican desde la construcción social arbitraria de lo biológico de los cuerpos.

Otra teoría que guía estas investigaciones es *Cuerpos que importan: Sobre los límites discursivos del sexo*, Butler (1990), aborda una reflexión sobre el sistema sexo/género que reflexiona sobre esta división y su sentido en la matriz heterosexual. Dicho binarismo sustenta las relaciones de oposición binarias y asimétricas, en las que se acomoda el deseo (sexual) para mantenerse en los límites de la heterosexualidad. El sexo en este 'sistema' se refiere a la naturaleza, mientras que género a la dimensión socialmente construida de los sujetos sexuados, Butler (1990).

Otro referente teórico de las investigaciones citadas es Foucault (1983), *El Sujeto y el Poder*, reflexiona sobre las formas en que el poder se ejerce en la sociedad, en las que se evidencia quienes obtienen mayores privilegios al corresponder con normas sociales establecidas a partir de relaciones de poder, y que sobre la menstruación al ser un proceso fisiológico del cuerpo asignado a la categoría mujer, les conduce a una relación de poder reproducida por otras y por las mujeres mismas.

Además, se cita la obra *Vigilar y Castigar*, Foucault (1998), quien aborda las tesis de control social sobre los cuerpos, esta podría ser una de las formas más importantes de afianzamiento de la dominación masculina, ya que para reproducirse publicita el lugar de lo 'normal' (pureza- sin sangre) y lo 'anormal' (suciedad- sangre menstrual) manteniendo las jerarquías que dichas categorizaciones implican.

La apuesta teórica con Haraway (1991) se presenta a partir de la dicotomía naturaleza/cultura, y explica que la naturaleza es creada y no solo "descubierta" incluso nuestros cuerpos no pueden ser vistos como si existiesen por fuera de los procesos de creación o labor humanos. La existencia del binario naturaleza/cultura, a pesar de ser una

falsa oposición, constituye una de las fuentes de desigualdad y exclusión sobre la que se sustenta la lógica falogocéntrica (Braidotti, 2004). En esta medida, la menstruación se ha convertido en una de las principales formas en que la existencia de hombres y mujeres como categorías cerradas y estables se confirma, para pasar al ámbito de lo incuestionable, que en nuestras sociedades equivale a la idea de lo natural.

En las investigaciones anteriormente citadas, se reconocen como ruta metodológica predominante la metodología cualitativa, sin embargo, el diseño metodológico varía a partir del interés de cada autora, detallaremos estos diseños a continuación: Botello y Casado (2015), retoman el Estudio de naturaleza empírica cualitativa con referencial metodológico de la Teoría Fundamentada (TFD). La investigación fue de tipo cualitativo ya que permitió comprender el mundo de la experiencia subjetiva desde el punto de vista de las personas que la viven. Se realizó un total de veinticuatro entrevistas semiestructuradas, doce en medio rural y doce en medio urbano a mujeres en los intervalos de edad expuestos anteriormente.

Vásquez y Carrasco (2016), realizan una apuesta por el diseño etnográfico, la información se obtuvo mediante la recolección de información primaria y secundaria. Se realizaron entrevistas estructuradas a 24 mujeres aymaras radicadas en la ciudad de Arica.

Lozano (2010), optó por el diseño fenomenológico, la técnica utilizada para desarrollar este trabajo son las entrevistas no directivas en profundidad realizadas con diez mujeres de distintas generaciones (abuela-madre-hijas), pertenecientes a 3 familias de sectores medios urbanos, residentes en Bogotá, Colombia, sobre su menstruación y los hechos asociados a la misma.

Muñoz (2017), implementó en la metodología un análisis crítico del discurso (ACD), como lo señala Van Dijk, como “un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”.

Por último, Marván, Cortés y González (2014), en “Significado psicológico de la menstruación en madres e hijas”, implementan una metodología mixta, a partir de la teoría de las redes semánticas, indica que el significado está dado por un conjunto de nodos entrelazados, donde cada nodo representa un concepto y el “enlace” que une a cada par establece la relación que existe entre ellos, creando así, una representación lingüística del conocimiento. Este instrumento se implementó con 52 parejas de adolescentes y sus respectivas madres. Las adolescentes estaban cursando el segundo o tercer grado de secundaria en una escuela mixta y laica de la ciudad de Puebla.

En cuanto a la obtención de resultados a partir de los referentes teóricos y la implementación metodológica, las investigadoras optaron por obtener resultados sobre actitudes, prácticas, significados y percepciones que sobre la menstruación realizan las mujeres sujetas de estudio de cada una de las investigaciones, a partir de la implementación de entrevistas semiestructuradas y a profundidad, los referentes teóricos fueron claves para orientar la interpretación de estos datos, y dar validez a las categorías de análisis, lo que resulta interesante de estos ejercicios investigativos es la interpretación que desde postura académica o política se puede hacer de los datos a partir de las singularidad de cada autora.

Es importante destacar, que, en la recopilación de artículos a partir de revistas académicas e investigaciones en repositorios de universidades, se obtuvieron temáticas y planteamientos interesantes, como el caso de “Menstruación. Entre la ocultación y la celebración” y “¿Estás venida? Experiencias y representaciones sobre menstruación entre niñas de 12 a 15 años” uno y otro de Magdalena Rohatsch (2015) (2013) respectivamente, ambos documentos realizan análisis interesantes sobre el tema, y brindan resultados excepcionales sobre las actitudes de las niñas y adolescentes frente a la menstruación, sin embargo, no se hace referencia de la metodología implementada y de las referencias teóricas, por lo tanto, no se optó por incorporarlas en el proyecto de investigación.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. MÉTODO

Se implementará la metodología cualitativa que para Strauss y Corbin (1998) “Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones.”

4.1.1. DISEÑO

“El diseño fenomenológico permite explorar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Sampieri, 2018, p. 548). Este diseño metodológico pretende obtener las experiencias de las mujeres sobre la menstruación a partir del tipo de información a la que tuvieron acceso durante la niñez y adolescencia.

4.1.2. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo exploratorio, y de acuerdo con Dankhe (1986), este tipo de estudio hace referencia a un problema poco estudio o que no ha sido abordado, ya que, a partir de la revisión de la literatura, existen ideas vagas o no se ha investigado la problemática de forma plena.

4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.2.1. POBLACIÓN

La población sujeta de estudio se encuentra ubicada en el municipio de Mejicanos, con una población estimada de 140,751 habitantes, de las cuales 76,242 son mujeres.

4.2.2. MUESTRA

Se seleccionan diez casos dada la conveniente accesibilidad y proximidad para el equipo de investigadoras con las participantes, quienes serán mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos.

4.2.3. MUESTREO

En esta investigación se aplicará el muestreo no probabilístico intencional, que según Olabuénaga (2021) se define como “aquel en el que los sujetos de la muestra no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino de alguna forma intencional. En él no hay modo de estimar la probabilidad que cada elemento tiene de ser incluido en la muestra ni la seguridad de que cada elemento tiene alguna oportunidad de ser incluido”.

4.2.4. CRITERIOS PARA ESTABLECER LA MUESTRA

Criterios de inclusión

Para ser incluidas en el estudio, las mujeres deben cumplir con los siguientes criterios:

2. Encontrarse entre los 25 a 60 años de edad.
3. Residir en el Sector Montreal del municipio de Mejicanos.
4. Dedicarse principalmente al trabajo en el sector informal en servicios domésticos, ventas ambulantes, cuidado de niños y niñas o adultos mayores.
5. Realizar trabajo de cuidados no remunerado en el hogar.
6. No contar con acceso a seguridad social.
7. Contar con o sin hijas e hijos.
8. Con presencia del ciclo menstrual durante su crecimiento y desarrollo.
9. Mayoritariamente jefas de hogar, vulnerables a la violencia basada en género y con menor acceso a oportunidades de capacitación y desarrollo personal.

4.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS E INSTRUMENTOS

La recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes. En el caso de personas, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera. Hernández (2018).

Se prioriza la aplicación de instrumentos de forma presencial. En el caso de las entrevistas se han realizado gestiones para hacer uso de espacios comunitarios: casas comunales, locales de comités comunitarios y locales de ONG que ejecutan proyectos en la comunidad Montreal de Mejicanos.

Los instrumentos de recolección de datos para Hernández (2018) son planteados como “el investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones grupales, etc.). No solo analiza, sino que es el medio de obtención de la información.”

4.3.1. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

En esta investigación se implementará la entrevista semiestructurada, que para Enrique Alonso “Es una técnica útil para obtener informaciones de carácter pragmático, acerca de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales, con el fin de lograr la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de un sujeto, a través de la recolección de un conjunto de saberes privados.” Alonso (1999).

Para su aplicación se creará una guía de preguntas, que pretende obtener las experiencias individuales de cada participante, esto permitirá comprender el fenómeno de estudio desde su realidad.

4.4. PLAN DE ANÁLISIS

4.4.1. PROCEDIMIENTO

Para la información generada a partir de las entrevistas, se plantea el uso de categorías de análisis, cada categoría incluye referencia teórica del concepto que se complementa con un resumen de los resultados obtenidos en la lectura general de las respuestas más las citas textuales de las opiniones brindadas por las participantes.

Para la realización de las entrevistas individuales, se solicitará a las mujeres participantes que integran la muestra, su colaboración para formar parte de la investigación y proporcionar información, previamente darán su consentimiento para hacer uso de grabadoras de audio, y así registrar o captar la información a partir de sus experiencias de vida, sobre el tipo de información que durante la niñez y adolescencia recibieron a cerca de la menstruación.

4.4.2. ANÁLISIS DE DATOS

El procesamiento de los datos obtenidos con los diferentes instrumentos se realizará mediante software, en el caso de las entrevistas serán transcritas con la ayuda del sitio web Otranscribe Beta, para luego trasladar el contenido al programa WetfQDA, ambas herramientas son de uso gratuito para usuarias de dicho servicio.

RESULTADOS ESPERADOS

- 4.5. Elaboración de un informe final de resultados, que considere los datos analizados durante el proceso de investigación.
- 4.6. Confirmar la importancia de abordar la realidad de las mujeres desde las ciencias sociales desde la visión de las teorías feministas, que permita una nueva producción de conocimiento científico con la implementación de técnicas cualitativas de investigación.
- 4.7. Promover el conocimiento producido en diferentes intercambios de la comunidad académica, a fin de hacer visible los resultados de la investigación.

4.8. Devolver los resultados a las participantes de la investigación, que permita un intercambio colectivo y abone a crear estrategias para orientar a las niñas y adolescentes de las comunidades.

5. SUPUESTOS RIESGOS

SUPUESTOS	RIESGOS	PRECAUCIONES
<p>Obtener permisos por parte de ONG que apoyan a mujeres que son parte de la población objetivo.</p>	<p>Algún miembro del personal considere invasivo, poco atractivo o con desinterés investigación a realizar.</p>	<p>Establecer comunicación ética, transparente y constante con representantes de las instituciones.</p>
<p>Reunión con población objetivo, para presentar tema de investigación e invitarles a participar.</p>	<p>Falta de interés o poca participación de la población objetivo.</p>	<p>Realizar convocatoria vía referente comunitario o institucional para garantizar asistencia y respaldo para que participen en la investigación.</p>
<p>Coordinar fechas y lugares para llevar a cabo entrevistas semiestructuradas.</p>	<p>Inasistencia a jornadas.</p>	<p>Motivarles con información relacionada con los proyectos comunitarios en los que participan.</p>

6. CRONOGRAMA

MES	Noviembre			Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril			Mayo				Junio			
	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES																														
Elaboración de proyecto de investigación	■	■	■	■	■	■																								
Lectura de textos: general, teóricos, específicos, metodológicos				■	■	■																								
Elaboración de instrumentos								■	■	■	■																			
Validación de instrumentos												■	■																	
Aplicación de instrumentos															■	■														
Procesamientos y análisis de datos															■	■	■	■												
Redacción de cada capítulo y revisión del asesor															■	■	■	■	■	■	■	■								
Revisión del primer borrador																						■								
Revisión del informe final																							■							
Presentación de resultados																								■						
Elaboración de informe final																									■	■				

7. PRESUPUESTO

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	DETALLES
Dos estudiantes de la maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social	6 meses	Dos personas por 6 meses
Asesor de investigación	6 meses	Una persona por 6 meses
RECURSO DE SUMINISTROS		
Resma de papel bond tamaño carta	1	Informes, instrumentos de recolección de información
Fólderes tamaño carta	10	Entrega de documentos
Casetes de grabación	2	Realización de entrevistas
Baterías	8	Grabadoras
Impresora	1	Instrumentos de recolección de información
Tinta	4	Cargadores de tinta
Fotocopias	30	Instrumentos de recolección de información
OTROS RECURSOS		
Computadoras laptop	2	Pertenecientes a dos integrantes del equipo investigador
Memorias USB KINGSTON de 32 GB	2	Una por cada persona del equipo
TOTAL	\$900.00 Fondos propios	

8. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Se informará de manera escrita, el objetivo de esta investigación, a los referentes comunitarios, referente de proyecto de municipio de Mejicanos, y se solicitará el permiso con las personas que participen en las entrevistas con el fin de obtener la información que se requiere para cumplir los objetivos de la investigación. Se solicitará la firma del correspondiente consentimiento informado de participación.

Se mostrará respeto a las personas entrevistadas, y se aplicaran los postulados feministas al abordar de una manera crítica el tema de investigación. La información que las participantes nos proporcionen se utilizará para realizar incidencia en instituciones y mesas de trabajo relacionadas con el tema de derechos sexuales y reproductivos, así como en las instancias del MINEDUCYT que son encargadas de la implementación de la educación integral en sexualidad.

Además, se consideran los siguientes aspectos éticos específicos: el resguardo de la identidad, protección ante posibles riesgos del entorno que propicien daños físicos o psicológicos de las personas participantes y el establecimiento de relaciones de respeto entre equipo y participantes de la investigación.

9. REFERENCIAS

Consejo Municipal de Prevención de la Violencia. (2019, 19 diciembre). *PLAN MEJICANOS SEGURO AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN*. Portal de Transparencia. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/am-mejicanos/documents/planes-de-reestructuracion-y-modernizacion>

Garduño, M. L. M. (2014). *Significado psicológico de la menstruación en madres e hijas / Marván Garduño / Psicología y Salud*. Psicología y Salud. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/723>

Hermosa, A. B. (2015). *MIEDOS Y TEMORES RELACIONADOS CON LA MENSTRUACIÓN: ESTUDIO CUALITATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO*. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71438421002>

López, A. (2016). La Vulneración de los Derechos de la Niñez al ser maltratados por personas adultocentristas en los hogares y espacios públicos de Chillogallo, frente a la falta de brindar Protección Integral por parte del Estado, la Familia y la Sociedad. Universidad Central Del Ecuador.

Lozano Ruiz, L. T. (2010, septiembre). *La sangre de las otras. Cambios generacionales en la percepción de la menstruación y su relación con la dominación masculina*. Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/34066>

La menstruación y derechos humanos - Preguntas frecuentes. (2021, 21 junio). UNFPA - United Nations Population Fund. <https://www.unfpa.org/es/menstruaci%C3%B3n-preguntas-frecuentes>

Ministerio de Educación de El Salvador. (2014). *Fundamentos de la Educación Integral de la Sexualidad en el Currículo de El Salvador* (1.a ed.). Ministerio de Educación de El Salvador. <https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/Fundamentos.pdf>

Muñoz, D. L. (2017). *Menstruación y patriarcado discursos de poder en los carteles de baños de mujeres*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6324585>.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6324585>

Pobreza menstrual, una problemática de la que se habla muy poco en. (2021, 27 mayo). Plan International. <https://plan-international.org/es/latin-america/pobreza-menstrual>

Rohatsch, M. (2013, diciembre). ¿Estás venida? Experiencias y representaciones sobre la menstruación entre niñas de 12 a 15 años. | Rohatsch | AVATARES de la Comunicación y la Cultura. *AVATARES de la comunicación y la cultura*, 6. <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/avatares/article/view/2868/pdf>

Sampieri, H., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología De La Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1a ed.). McGraw-Hill.

Simons, B. C., & Moyano, M. F. (2001, diciembre). *LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. AH/editorial. https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/educ.SEX_en_AL.pdf

Simons, B. C., & Moyano, M. F. (2001, diciembre). *UNFPA El Salvador*. UNFPA El Salvador. https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/educ.SEX_en_AL.pdf

UNESCO. (2019, junio). *EL SALVADOR*. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/el_salvador_25_09_19_0.pdf

ANEXO No 2

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Según datos del “Plan Mejicanos Seguro” (2019) Mejicanos es uno de los diecinueve municipios que conforman el departamento de San Salvador. Limita al norte con Ayutuxtepeque y Apopa; al este, con Ciudad Delgado y Cuscatancingo; al sur y oeste, con San Salvador. El municipio cuenta con 140,751 habitantes; 64,509 hombres y 76,242 mujeres. A partir del Plan El Salvador Seguro, el gobierno local de Mejicanos focaliza sus acciones en sectores catalogados como priorizados por los altos índices de violencia.

Esta priorización del territorio fue validada por el gobierno municipal y los delegados policiales, y se basa en el diagnóstico segmentado del municipio a partir de la distribución geográfica de los sectores Policiales de Prevención de Delincuencia (Plan Mejicanos Seguro, 2019) que fue ejecutada durante la gestión del Presidente Sánchez Cerén.

Además, Mejicanos al poseer una extensión territorial de 22.12 kilómetros cuadrados, está totalmente urbanizado y no posee caseríos ni cantones. Uno de los sectores priorizados es el Sector Montreal, que comprende las colonias: Montreal, Buenos Aires, Villa de Guadalupe, Cantizano y San Simón. En este espacio, del total de población, el 54% son mujeres. (Plan Mejicanos Seguro, 2019, P. 5).

De acuerdo al Plan de Gobierno Local del municipio, el 30% de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en edad escolar, entre 7 a 17 años, no asisten a ninguno de los 71 Centros Educativos que se encuentran en el municipio. La población escolar está compuesta por 10,728 mujeres. Cabe destacar que anualmente un aproximado de 379 mujeres abandonan sus estudios (Datos estadísticos, MINED 2018).

El sector Montreal cuenta con centros educativos públicos: Centro Escolar San Simón, Centro Escolar Cesar Guzmán y Centro Escolar católico Tepeyac, pero estos centros

educativos no cuentan con el nivel educativo de bachillerato, por lo que deben continuar sus estudios en las afueras del sector. (Plan Mejicanos, 2019, P. 10).

Educación Integral en Sexualidad en El Salvador

En cuanto al tema de educación sexual, el Ministerio de Educación (MINED) con el apoyo de El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), han realizado distintos esfuerzos que no necesariamente tienen una perspectiva integral de la sexualidad. Entre 1984 y 1989; uno de los proyectos estuvo orientado en formación de profesorados y licenciaturas en “Educación en Población”, para fortalecer los procesos curriculares; se incluyeron temas en la currícula del sistema educativo nacional, en este proceso se capacitó a docentes de Educación Básica, y se editaron Guías Didácticas sobre Educación en Población (una por cada grado), para que el personal docente de Educación Básica trabajara el contenido con su estudiantado (MINED, 2014).

También el MINED (2014) expone que el periodo de 2001-2009 se implementó el programa “Educación para la Vida” orientado al estudiantado, con el objetivo de “fortalecer su autoestima, desarrollar sus competencias para construir su proyecto de vida y aprender a conducir sus emociones y su sexualidad de manera responsable” (P. 17).

Para el Ministerio de Educación, MINED (2013) “La falta de educación integral de la sexualidad a la población estudiantil hace que los derechos no se cumplan y por lo tanto se expone a esa población a situaciones de vulnerabilidad, sobre todo a la niñez y a las mujeres” Por ello ha emprendido en el 2014 un proceso de actualización de la currícula escolar para incorporar la educación en sexualidad. Por ello las guías que han elaborado:

4. Manual técnico para la vinculación de programas de estudio, actualizaciones curriculares y guías metodológicas de Educación Integral de la Sexualidad dirigidos a docentes con formación en EIS.
5. Educación Familiar. Guía metodológica sobre educación integral de la sexualidad.

6. Curso básico de educación integral de la sexualidad para docentes de los niveles de educación inicial, parvularia, básica y media.

Al revisar la documentación elaborada por MINED en apoyo con el UNFPA (2014) en el tema de menstruación lo relacionan directamente con la reproducción, como imposibilita o no las relaciones sexo coitales y existe un apartado con el tema de la higiene.

También existe actualmente una “Política de Género” (2020-2025), elaborada por el MINED, donde uno de los principios rectores es el “Principio de no discriminación”, Se refiere a que mujeres y hombres indistintamente de su origen, condición económica, orientación sexual, cultural y política recibirán trato justo sobre la base de la dignidad humana. Este principio rector, no especifica la no discriminación por condiciones fisiológicas. Tampoco se ha incorporado el acceso a un lugar seguro para manejar la higiene de las mujeres cuando menstrúan.

El Derecho a la educación debe incluir un lugar seguro o de la capacidad para manejar la higiene menstrual, así como la falta de medicamentos para tratar el dolor relacionado con la menstruación, pueden contribuir a elevar las tasas de ausentismo escolar y los deficientes resultados educativos. Algunos estudios han confirmado que cuando las niñas no pueden manejar adecuadamente la menstruación en la escuela, su asistencia escolar y su rendimiento se resienten.

En ese sentido la dificultad de acceso a información científica sobre la menstruación, y el no contar con espacios seguros coloca en condición de vulnerabilidad a las niñas y adolescentes, ya que esta condición fisiológica trasciende al nivel social, y el tipo de información sobre la menstruación que reciben las personas en general está llena de mitos y tabúes.

Considerando la pregunta para esta investigación, es necesario determinar cómo se vinculan las afectaciones a derechos humanos con el tipo de información sobre la

menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en la comunidad Montreal de Mejicanos.

Así mismo, es determinante que el tipo de información a la que acceden las mujeres carece de fundamentos científicos y de perspectiva de derechos humanos, a esto se suma que en los centros educativos la información respecto a la menstruación es escasa y carece de un enfoque integral, laico y de género.

ANEXO No 3
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ declaró que se ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Vulneración a derechos humanos a partir del tipo de información que sobre la menstruación recibieron mujeres durante la niñez Y adolescencia”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente de la maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de El Salvador, que asesora la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad. Las investigadoras responsables del estudio, Gabriela Rivera y Adriana Orellana, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, las entrevistadoras me han dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un

informe, para ser presentado como parte de los resultados de las investigadoras. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Firma de la participante:

San Salvador, a los _____ del mes de _____ de 2022.

ANEXO No 4
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADOS
ENTREVISTA



Código de instrumento: _____

Tema de investigación: Vulneración a derechos humanos a partir del tipo de información que sobre la menstruación recibieron mujeres durante la niñez y adolescencia.

Indicaciones: la guía de entrevista consta de 27 preguntas con las cuales se obtendrá información que será utilizada con fines educativos y de investigación por parte de estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social.

Datos generales

Residencia: Urbana Rural

Edad: _____

Nivel académico: _____

Religión a la que pertenece: _____

1. Para ti ¿Qué es la menstruación?
2. ¿Qué te dijeron sobre la menstruación antes de tener tu primer período?
3. ¿Cómo fue tu experiencia con la primera menstruación?
4. En general ¿Qué escuchaste sobre la menstruación cuando eras una niña?
5. Cuando eras una niña ¿Qué pensaban sobre la menstruación las mujeres cercanas a ti?
6. Cuando eras una niña ¿Qué decían los hombres sobre la menstruación?
7. Durante tu adolescencia ¿Qué decían los hombres cercanos a ti sobre la menstruación?
8. Cuando eras adolescente ¿Con quienes hablas sobre la menstruación?
9. Durante tu niñez y adolescencia ¿Cómo viviste el tema de la menstruación con tu familia?
10. Durante la adolescencia ¿De quienes escuchabas hablar sobre la menstruación?

11. ¿Qué escuchaste sobre la menstruación en la escuela?
12. ¿Qué decían sobre la menstruación tus maestras y maestros?
13. ¿En qué clases escuchaste hablar sobre la menstruación?
14. ¿Cómo viviste la menstruación en la escuela con tus compañeros y compañeras de clase?
15. ¿Consideras que en la escuela viviste las siguientes situaciones cuando menstruabas?
 - a. Acceso a instalaciones de baño seguras.
 - b. Burlas o bromas relacionadas con la menstruación.
 - c. Exclusión de actividades cuando estabas menstruando.
 - d. Acceso a medicamentos.
 - e. Faltar en alguna ocasión a la escuela debido a la menstruación.
16. ¿En qué otros espacios educativos además de la escuela escuchaste sobre la menstruación?
17. ¿Cómo es tu rutina diaria durante tu período menstrual?
18. En tu rutina diaria (laboral, familiar o educativa) ¿Cómo influye la menstruación?
19. ¿Crees que la menstruación te dificulta realizar algunas actividades?
20. ¿A qué productos de higiene menstrual tienes acceso cuando estas menstruando?
21. ¿Qué crees que piensan las personas de la comunidad sobre la menstruación?
22. ¿Alguna vez has adquirido productos de higiene menstrual en una tienda de la comunidad?
23. ¿Cómo te sientes comprando productos de higiene menstrual en tu comunidad?
24. Cuando eras una niña ¿Cómo te relacionabas en tu comunidad durante tu período menstrual?
25. ¿A qué deben tener acceso las niñas cuando tienen la menstruación?
26. ¿Has escuchado sobre la menstruación en alguna publicidad del gobierno?
27. ¿Has escuchado sobre la menstruación en alguna unidad de salud u hospital?

ANEXO N° 5

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA INSTRUMENTO

Indicaciones: la guía de entrevista consta de 27 preguntas con las cuales se obtendrá información que será utilizada con fines educativos y de investigación por parte de estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social.

Objetivo: Obtener valoraciones y observaciones del contenido y forma de cada una de las preguntas del instrumento de recolección de información.

Tema de investigación: Vulneración a derechos humanos a partir del tipo de información que sobre la menstruación recibieron mujeres durante la niñez y adolescencia.

Objetivos de la investigación: analizar la vinculación de la vulneración a derechos humanos con el tipo de información sobre la menstruación que durante la niñez y adolescencia recibieron mujeres adultas que residen en el Sector Montreal de Mejicanos.

Investigación con el uso de la metodología cualitativa, con diseño fenomenológico.

CRITERIOS POR EVALUAR

1. Claridad en la redacción (Puede especificar en general o hacer observación por pregunta).
2. Coherencia interna (Son coherentes las preguntas para lo que se desea investigar).
3. Sesgo (Inducción a respuesta).
4. Las preguntas están redactadas con deseabilidad social.
5. Considera que contribuye a los objetivos de la investigación.
6. Observaciones generales (Considera que se deben eliminar preguntas, modificar o unificar) por favor detalle las preguntas.

CONSIDERACIONES GENERALES

7. La secuencia de las preguntas es lógica.
8. La cantidad de preguntas es adecuada.
9. Consideraciones finales (favor agregar observaciones que no han sido consideradas en este formato).

Instrumento validado por:

Profesión/especialista en:

Teléfono/Correo electrónico:

Firma: